



# INFORME SOBRE LA VIOLENCIA

CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SAN LUIS POTOSÍ 2021





# Contenido

<b>5</b>	Introducción	<b>68</b>	Decálogo para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes
<b>8</b>	I. Contexto y políticas públicas	<b>72</b>	Referencias
<b>20</b>	II. Hallazgos	<b>74</b>	Anexos
<b>60</b>	III. Conclusiones		
<b>64</b>	IV. Recomendaciones		



# Introducción

A 26 meses del primer caso reportado de la COVID-19 en México, y ante el incremento de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, World Vision México ha liderado una iniciativa nacional sin precedentes para construir y fortalecer alternativas a favor de la niñez y adolescencia, en la cual escuchamos la voz de las y los protagonistas de las soluciones e identificamos las brechas en la implementación de los servicios enfocados en la protección de la niñez. Para ello, se ha generado el Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como 8 informes estatales (Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Baja California) que nacen de la necesidad de tener información veraz y actualizada para el desarrollo de acciones puntuales que garanticen un entorno libre de violencia hacia estos grupos de la población.

Para el estado de San Luis Potosí, este ejercicio se llevó a cabo con la implementación de la metodología “Conversaciones Comunitarias” de World Vision México, la cual contempla la construcción de una matriz de indicadores nacional sobre el análisis de las Leyes y Políticas Públicas que posee este estado para atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como un análisis de cómo éstas impactan en sus vidas diariamente; lo anterior se logró a

través de la aplicación de una encuesta en línea dirigida a niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos y a la implementación de grupos focales con personal de primera línea en prevención, canalización y atención a la violencia.

Gracias a la recopilación de información que se llevó a cabo antes y durante la pandemia causada por la COVID-19 en México, se pudo apreciar el impacto que tuvo la implementación de los programas y servicios que atienden la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como la aplicación de medidas para responder a esta contingencia sanitaria.

Con la presentación de este informe buscamos brindar herramientas que permitan generar acciones destinadas a combatir la violencia que viven niñas, niños y adolescentes, además de ayudar a conformar las bases de políticas públicas encaminadas a consolidar una protección integral para la niñez y adolescencia de cada estado participante; todo esto a partir de análisis cuantitativos y cualitativos de los datos recabados que permiten que podamos recuperar sus voces, ofrecer un mayor acercamiento a sus realidades y reconocer el papel de este sector prioritario en el desarrollo comunitario, estatal y nacional, lo cual también nos ha permitido reconocer el panorama general de la violencia que viven las niñas, niños y adolescentes en México.

**E**n el primer capítulo, se analiza la implementación de acciones y políticas públicas de parte del estado de San Luis Potosí encaminadas a la eliminación de la violencia contra la niñez y adolescencia.

En el segundo capítulo damos a conocer los hallazgos que resultaron del análisis de las encuestas realizadas a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia y personas cuidadoras, así como los resultados de los grupos focales implementados con personal de primera línea a lo largo de la entidad; en esta sección se encuentran las cifras sobre la percepción de la violencia, tipos de violencia, espacios y lugares comunes donde se presenta, así como la relevancia del accionar de diversos actores clave, incluidas las instituciones públicas.

En el tercer y cuarto capítulo se abordan las conclusiones y recomendaciones generales para la puesta en marcha de acciones específicas en el territorio.

En el último apartado, derivado de los hallazgos de este estudio, desde World Vision México compartimos en el material “Anexo” un conjunto de propuestas y prioridades técnicas para fortalecer la implementación de planes y programas para prevenir, responder, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia en los tres niveles de Gobierno.

Este informe se presenta a 2 años de la suspensión de clases presenciales por la llegada de la COVID-19, la cual generó escenarios para los que las niñas, niños y adolescentes, así como sus familias, no estaban preparados. La educación a distancia, la convivencia al interior de los hogares, el cambio de dinámica y de rutinas son elementos que se deben considerar al momento de leer la información presentada.

Se recopilaron un total de **1203 encuestas** en la entidad, representando al 13.5% de la población consultada a nivel nacional, se implementaron un

total de **69 grupos focales** y se recibieron participaciones de 11 municipios del Estado Potosino:

Tancanhuitz de Santos, Coxcatlán, Matlapa, Xilitla, Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Río Verde, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Fernández y Santa María del Río.

A continuación, compartimos los siguientes hallazgos identificados:

## El hogar

Las niñas y mujeres son quienes más perciben el hogar como el espacio con mayor violencia. 75 % de ellas lo señalaron como un lugar violento para las y los infantes y adolescentes.

## Matrimonio infantil

Persisten los casos de matrimonio infantil en el estado, pese a su prohibición. El 69.69% corresponde a uniones matrimoniales de niñas y mujeres adolescentes.

## Violencia sexual

La violencia sexual infantil es la más preocupante entre las niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos. Más del 90% considera la explotación sexual, la exposición de partes privadas y la violación como formas de violencia en contra de la niñez y adolescencia.

## Seguridad

Las niñas, niños y adolescentes no se sienten ni se perciben a salvo. Más del 70% consideran que las y los infantes y adolescentes no están seguros todo el tiempo y tampoco en ningún lugar.

## Políticas nacionales

Marco legislativo y políticas nacionales insuficientes para proteger a la niñez y adolescencia. Pocas personas consideraron que hubiera un avance en cuanto a la gestión de datos y la denuncia (en esta última, sólo 33% de las personas indicaron progreso sobre este tema).

## La violencia

La violencia contra niñas, niños y adolescentes incrementó en el último año. 62% de las personas encuestadas consideran que hubo un incremento de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en San Luis Potosí.

## Gritos y golpes

Gritar y golpear siguen siendo parte de la crianza. Más del 25% de las personas consultadas no considera que los gritos o golpes son una forma de violencia contra la niñez y adolescencia.

## Mecanismos de denuncia

Normalización de la violencia y dificultad para acceder a los mecanismos de denuncia. 95.6% manifestó haber solicitado ayuda o apoyo del Gobierno para reportar casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

## Instituciones

No se identifican cuáles son las instituciones que atienden la violencia contra la niñez. 30% de las personas encuestadas no identifica las instituciones locales a las que pueden recurrir para atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

## Comunicación pública

Comunicación pública poco eficiente. El 49% de las y los encuestados NO recuerda haber visto o escuchado un mensaje destinado a crear consciencia sobre la violencia contra infantes y adolescentes en el último año.



# I. Contexto y políticas públicas

El Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reveló que San Luis Potosí cuenta con una población de 2, 822, 255 personas, de las cuales el 51.4% son mujeres, mientras que el 48.6% son hombres, siendo el decimonoveno estado con mayor población del país, con una mediana de edad de 29 años, y con un 34.7% de la población siendo menor de 19 años, de la cual el 17.5% son hombres y el 17.2% son mujeres. El 8.6% de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como hablante de una lengua indígena, mientras que el 2% se reconoce como afrodescendiente. Además, el estado cuenta con 17, 807 residentes nacidos en otros países, de los cuales 12, 742 nacieron en los Estados Unidos, 715 en Honduras y 507 en Colombia (INEGI, 2020).

En cuanto a los temas de seguridad social y salud, aun cuando ha habido un incremento en la afiliación a servicios, el 17.5% de la población carece de acceso a estos, lo cual es una situación relevante si se toma en cuenta que, en San Luis Potosí, el 17.6% de la población total tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, alguna discapacidad, problema o condición mental; esto a pesar de que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reporta que entre 2010 y 2018 se puede apreciar un incremento en los indicadores vinculados a derechos sociales como la educación, salud, alimentación y vivienda. Por otro lado, en cuanto a servicios básicos y seguridad social, no se reportaron cambios significativos para el 2018: el 26.4% de la población no contaba con servicios

básicos disponibles, accesibles y de calidad, mientras que sólo el 44.5% contaba con seguridad social, lo cual puede ser más complicado para las niñas, niños y adolescentes, ya que sólo el 40.9% de ellas y ellos contaba con seguridad social para el 2018 y sólo el 22.3% de la población de 15 años en adelante cotizaba para alguna institución de seguridad social para el 2017, reporta CONEVAL (CONEVAL, 2021).

A pesar de los reportes en los que se indican mejoras, se estima que un 9% de la población no cuenta con servicios de salud accesibles, disponibles o de calidad; 8.6% se encuentra en viviendas de mala calidad y 17% presenta deficiencias en lo que respecta a su alimentación. En cuanto al tema de vivienda, para el 2020 existían en San Luis Potosí 774, 658 casas particulares habitadas, con un promedio de 3.6 personas por vivienda, pero no en todos los casos se tenían buenas condiciones: el 58.7% de casas no contaba con agua diariamente, únicamente el 49.1% contaba con un baño funcional y sólo el 40.6% contaba con una cocina funcional, lo que abre una discusión sobre temas de salud vinculados con estos aspectos.

En cuanto al 61% de la población que es económicamente activa, se comprende a personas de 12 años o más, lo que brinda evidencia sobre la presencia de trabajo infantil a nivel estatal. La tasa de participación económica muestra que 75.7% de los hombres son económicamente activos, mientras que sólo 46.6% de las mujeres lo son; esta cifra incrementa cada año y, por ello, es importante considerar que el ser económicamente activo no asegura contar con

los ingresos necesarios para cubrir las necesidades económicas de una familia. CONEVAL reporta que, para 2018, tan sólo el 36% de las personas con vivienda tenía ingresos laborales iguales o superiores a la línea de pobreza por ingresos, lo cual es una clara evidencia de las desigualdades y carencias que enfrentan las y los habitantes de este estado (CONEVAL 2021; INEGI, 2020).

En lo que respecta a la educación, la tasa de analfabetismo se redujo a un 5% en el 2020, con un promedio de 9.6 años estudiados, los cuales abarcaban prácticamente hasta el primer año de educación media superior. Sin embargo, aun cuando se considera que el 83.1% de la población no se encuentra con rezago educativo, sólo el 15.4% de estudiantes de secundaria posee un nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de las Matemáticas.

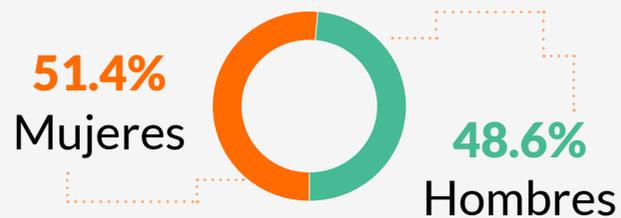
En lo que concierne a políticas públicas encaminadas a la prevención, respuesta y erradicación de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes<sup>1</sup>, a pesar de que en San Luis Potosí se cuenta con un marco legal, aún quedan muchas cosas por hacer.

La violencia contra niñas, niños y adolescentes crece continuamente en México, así como la precarización laboral, las

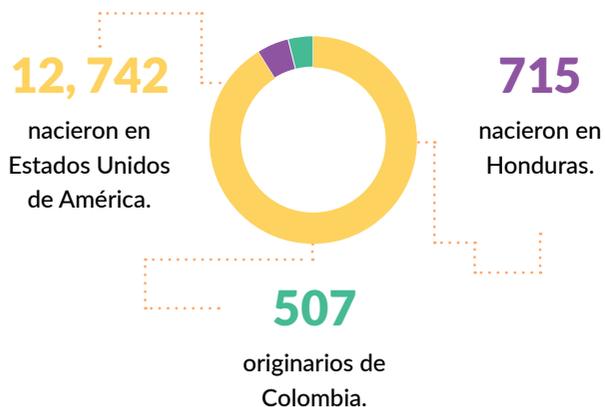
crisis educativas, la desintegración familiar, los fenómenos migratorios y las catástrofes ambientales, es por ello que la pandemia ocasionada por la COVID-19 ha venido a potenciar aspectos como el miedo, la violencia y la incertidumbre, los cuales aquejan a las sociedades actuales. El confinamiento, la distancia social, la restricción de actividades, los problemas económicos y laborales y el estrés provocado por el encierro han generado una tensión continua que se agrava con la inseguridad que se vive en el país.

Debido a todo esto, el 18 de noviembre del año 2020 el Secretario General del Gobierno de San Luis Potosí manifestó que la COVID-19 había generado un incremento de violencia en la entidad, particularmente en el ámbito intrafamiliar. Por ello, cuando las y los funcionarios de San Luis Potosí detectaron que la violencia por el confinamiento había aumentado significativamente, se comprometieron a brindar atención y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y de todos los municipios. Aunado a esto, se apoyaron de programas que se habían generado a partir de los servicios de salud del estado, como el "Programa de Nutrición en la Infancia y Adolescencia".

<sup>1</sup> Lo presentado en esta sección es una síntesis generada a partir de insumos proporcionados por World Vision México.



**Habitantes residentes** en el estado que **nacieron en otro país**



**8.6%**

de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como **hablante de una lengua indígena.**

**17.6%**

de la población total tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, **alguna discapacidad, problema o condición mental.**

**40.9%**

de las niñas, niños y adolescentes **no contaba con seguridad social** para el 2018.

**2%**

de la población se reconoce como **afrodescendiente.**

Además, el SIPINNA generó materiales para las madres y padres de familia y cuidadores de las y los menores con la finalidad de brindar consejos para crear una convivencia familiar adecuada; de igual manera, contribuyó para que se diera la creación del “Taller de Crianza”, cuya intención era brindar habilidades para el manejo de conductas infantiles y disminuir comportamientos potencialmente de riesgo.

Es importante destacar que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) tienen un papel fundamental en las vidas de las niñas, niños y adolescentes, lo cual conlleva una serie de amenazas que van desde el cyberbullying hasta la difusión de material sensible, con el consecuente riesgo que corre la información personal de las y los infantes y adolescentes, por lo cual se llevó a cabo la conferencia “¿Cómo operan los delincuentes para enganchar a niñas, niños y adolescentes?”, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, con la finalidad de proporcionar información preventiva para la niñez y adolescencia que sea útil durante el tiempo que se encuentren navegando en Internet. Sin embargo, es conveniente resaltar que, en lo referente al tema penal, hay asuntos que no están aún contemplados de la manera adecuada, como la violencia sexual y el asalto a menores en línea.

En lo referente a la denuncia, acompañamiento y reparación de daños, se han generado 26 centros de asistencia social especial para niñas, niños y adolescentes en Ciudad Valles y en la capital potosina, de los cuales 4 cuentan con autorización para cumplir con las recomendaciones de la

Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que tiene un departamento especializado para la protección de infantes y adolescentes. Por otro lado, durante la pandemia se han descuidado las acciones destinadas a la niñez y adolescencia en situación de orfandad por la COVID-19. Además, tampoco se han dado actualizaciones respecto a la tipificación de comportamientos violentos durante la época de contingencia sanitaria a pesar de que los datos relacionados con el ejercicio de violencia contra niñas, niños y adolescentes, referidos por el propio estado de San Luis Potosí, mostraron altos porcentajes de violencia hacia el grupo de 6 a 9 años de edad, incluyendo golpes perpetrados en el propio hogar. De acuerdo con estos datos, las manifestaciones de violencia más comunes registradas contra infantes y adolescentes fueron la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y el trabajo infantil.

En el caso de la violencia sexual, aun cuando la información se presenta de forma difusa, se considera que un 25.21% de la población de 18 a 29 años ha sido víctima de ésta. En lo que respecta a la explotación laboral, el grupo de edad de 5 a 17 años presenta una tasa de 11.90% y, finalmente, en cuanto a las uniones matrimoniales, el 39.49% de las mujeres se casaron o fueron obligadas a contraer matrimonio antes de los 18 años, 15.54% de ellas aún se encuentran casadas y 23.95% están en una unión libre.

Considerando todo lo mencionado con anterioridad, así como las diversas formas de violencia contra la niñez y adolescencia, presentamos un semáforo que indica la situa-

ción de las políticas públicas estatales, señalando con rojo aquellas que no se encuentran presentes, en amarillo las que se encuentran de forma parcial y con verde las que se han constituido de forma adecuada.

# 774,658

casas particulares habitadas, con un promedio de 3.6 personas por vivienda.

40.6%  no contaba con cocina funcional.

49.1%  no contaba con baño funcional.

58.7%  no contaba con suministro diario de agua.

## 39.4%

de las mujeres se casaron o fueron obligadas a contraer matrimonio antes de los 18 años.

15.54%  
se encuentran  
casadas.



23.95%  
en unión libre.

## 61%

de la población mayor de 12 años es económicamente activa, lo que evidencia trabajo infantil.

## 16.9%

de la población se encuentra con rezago educativo.

## 25.21%

de la población de 18 a 29 años ha sido víctima de violencia sexual.

## 11.90%

el grupo de edad de 5 a 17 años sufre explotación laboral.

# **Semáforo de políticas públicas a favor de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán**



Se ha constituido adecuadamente.



Se encuentra de forma parcial.



No se encuentran presentes.

**1.** ¿El marco legal y reglamentario protege a las niñas, niños y adolescentes de toda forma de violencia física o mental, castigos corporales, o cualquier otra forma de castigo o tratamiento cruel o degradante en cualquier entorno?

- a** En casa
- b** Escuelas
- c** Cuidado alternativo  
(instituciones de cuidado infantil, cuidado de crianza, etc.)
- d** Sistema penal  
(sentencia por parte de los tribunales o castigo en las instituciones penales)

**2.** Toda forma de violencia sexual y asalto contra niñas, niños y adolescentes está prohibida por la ley:

- a** Abuso sexual y violencia
- b** Explotación sexual comercial
- c** Pornografía infantil en línea y fuera de línea

**3.** La ley prohíbe la participación de niñas, niños y adolescentes en trabajo que:

- a** Es peligroso.
- b** Interfiere con la educación de un niño.
- c** Es perjudicial para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de un niño.
- d** Implica tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- e** Implica la venta de niños o servidumbre.
- f** Involucra actividades en las que una niña, niño o adolescente es usado para actos criminales legalmente punibles, como el tráfico de drogas o bienes prohibidos.

**4.** La ley:

- a** Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para los hombres.
- b** Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para las mujeres.
- c** Prohíbe el matrimonio para hombres y mujeres menores de 18 años.

5. Hay planes de acción estatales actualizados (activos) que abordan la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en todas sus formas y/o sobre temas relevantes de la Violencia Contra la Niñez (VCN) en el país, que incluyen:

- a Trabajo infantil
- b Matrimonio temprano
- c Violencia física
- d Violencia sexual y explotación
- e Trata de niños

6. La ley o el marco regulatorio vuelve obligatorias las visitas domiciliarias en apoyo a las familias en riesgo por parte de adolescentes en todas sus formas y/o sobre temas relevantes de la Violencia Contra la Niñez (VCN) en el país, que incluyen:

- a Servicios de bienestar social
- b Servicios de salud

7. Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar:

- a Políticas anti-bullying y/u otras políticas para eliminar violencia contra la niñez.
- b Mecanismos para denunciar todas las formas de violencia.
- c Medidas claras previstas y puestas en marcha para responder a la violencia.
- d Capacitación y desarrollo de capacidades para que los docentes reconozcan y respondan a la violencia.

8. Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar normas ambientales de seguridad escolar que incluyan disposiciones para:

- a Aseos separados por género
- b Iluminación adecuada
- c Cercado del patio de la escuela

9. El plan de estudios oficial de la escuela nacional incluye educación en habilidades para la vida con el objetivo de ayudar a las niñas, niños y adolescentes a:

- a Gestionar los riesgos de la violencia.
- b Equiparlos con decisiones informadas.
- c Abordar los estereotipos de género.

10. La ley establece la responsabilidad obligatoria de informar que tienen:

- a Profesionales en contacto con niños
- b Cualquier individuo

11. Existen protocolos regulatorios de informes para cada uno de los proveedores de servicios clave:

- a Policía
- b Salud
- c Educación
- d Trabajo Social

**12.** El marco legal / reglamentario:

- a Exige una línea telefónica directa gratuita y de acceso público para reportar casos sobre violencia contra la niñez y adolescencia.

**13.** La ley o el marco regulatorio:

- a Contempla los escritorios niñas, niños, adolescentes y mujeres en las estaciones de policía u otros espacios públicos obligatorios para alentar los informes y agilizar las referencias y la respuesta.

**14.** La ley o el marco regulatorio contempla unidades policiales especializadas, individuos que estén específicamente capacitados o protocolos para trabajar con especialistas para:

- a Recibir informes sobre violencia contra la niñez.
- b Seguir los protocolos sensibles al género.
- c Seguir los protocolos para niños.
- d Seguir los protocolos para involucrar / trabajar con otros especialistas según sea necesario.

**15.** Existen mecanismos de información amigables exigidos por la ley para las niñas, niños y adolescentes en:

- a Escuelas
- b Clínicas de salud
- c Cuidado alternativo
- d Centros comunitarios

**16.** Los siguientes servicios de respuesta están obligados por ley a lo siguiente:

- a Remoción del perpetrador  
(en casos de violencia doméstica)
- b Colocación protectora  
(en cuidados alternativos)
- c Primeros auxilios y asistencia médica en casos de violencia
- d Servicios médicos y de salud mental a largo plazo
- e Asesoramiento psicológico y rehabilitación.
- f Acceso a asistencia / ayuda legal
- g Acceso a la protección jurídica
- h Protección de testigos
- i Revisión judicial  
(responsabilizar penalmente a los infractores).

**17.** Los planes nacionales de acción para abordar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes:

- a Se han costeado con fuentes de financiamiento identificadas.

**18.** Los datos sobre los compromisos presupuestarios del Gobierno para erradicar violencia contra la niñez están disponibles a:

- a Nivel nacional
- b Nivel de comunidad  
(local)

19. La Ley o el marco regulatorio exige un sistema de información centralizado o una base de datos nacionales con información sobre las niñas, niños y adolescentes víctimas de negligencia, violencia o abuso, y asigna la responsabilidad de implementar la base de datos segregados por:

- a Tipo de violencia
- b Edad
- c Género
- d Discapacidad

20. La ley o el marco regulatorio:

- a Requiere que se lleve a cabo cada 5 años una encuesta de violencia contra los niños u otra encuesta de población representativa que proporcione una línea de base de la prevalencia de la violencia contra los niños.

21. Se ha establecido:

- a Una institución de derechos humanos independiente para promover y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes (defensor de infantes, comisionado o centro de coordinación dentro de una comisión de derechos humanos o similar).

22. El Gobierno:

- a Informa regularmente sobre la implementación de los avances de la política nacional para erradicar la violencia contra la niñez.
- b Informa regularmente sobre sus esfuerzos para erradicar la violencia contra la niñez a través de los siguientes procesos: Reporte Periódico Universal para los miembros de las Naciones Unidas (UPR), Comité de los Derechos del Niño (CRC) y Revisiones Nacionales Voluntarias de la agenda para el Desarrollo Sostenible (VNR).
- c Ha cumplido con al menos una recomendación del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas en los últimos 3 años.

23. Las niñas, niños y adolescentes:

- a Han participado de manera significativa en las etapas clave del proceso de desarrollo de planes nacionales de acción, políticas y estrategias básicas para poner fin a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

24. El Gobierno ha financiado:

- a Una campaña de sensibilización pública para abordar la Violencia Contra la Niñez en los últimos 3 años.
- b Actividades de sensibilización pública dirigidas por profesionales relevantes a nivel comunitario.



## II. Hallazgos

Como parte del Diagnóstico Participativo llevado a cabo bajo la Metodología de “Conversaciones Comunitarias” de World Vision México, se implementó la aplicación de una encuesta<sup>2</sup>, además de la aplicación de grupos focales en los que participaron niñas, niños, adolescentes y adultos. A continuación, se presentan los resultados más relevantes del proceso.

### Datos generales.

## 1. PROPORCIÓN POR EDAD

Del total de personas que respondieron la encuesta, el 38.5% tienen 19 años o menos, lo cual es relevante considerando que uno de los objetivos centrales de este ejercicio es recuperar las voces de las niñas, niños y adolescentes. Este grupo representa poco más de un tercio de las personas encuestadas en el caso de San Luis Potosí, lo cual significa que tenemos conocimiento de primera mano sobre la concepción, postura y necesidades de las y los infantes y adolescentes frente a la violencia que viven en su día a día.



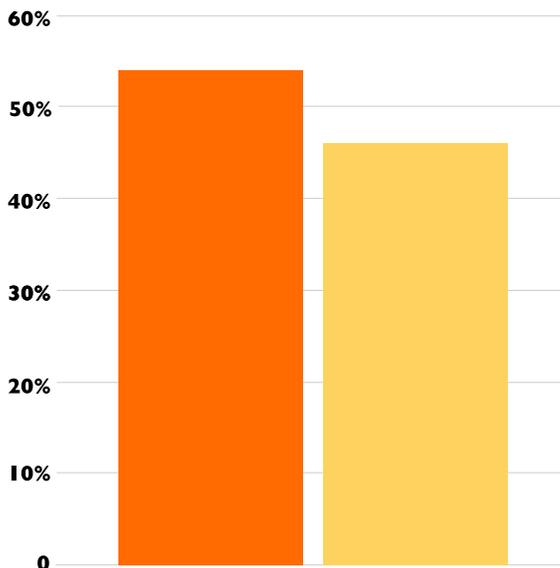
<sup>2</sup>En el ANEXO I “Metodología implementada en la encuesta” se encuentra la nota metodológica correspondiente a la encuesta y los grupos focales.



**53.1%**  
mujeres



**46.9%**  
hombres



## 2. PROPORCIÓN POR SEXO

De las personas encuestadas, el 46.9% son mujeres, mientras que el 53.1% son hombres, lo cual es opuesto a la proporción que presenta el estado de manera general, en donde la cantidad de mujeres es mayor que la de hombres. Lo anterior puede estar vinculado con las características de la población en la que World Vision México tiene influencia y las diferencias que presentan hombres y mujeres en lo referente al uso de las TIC<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Ante la falta de otros indicadores, se recomienda no generar una sobreinterpretación vinculada al tema de género.

### 3. NÚMERO DE PERSONAS ADULTAS EN UNA FAMILIA

En lo que respecta al número de personas adultas que se encuentran en una familia, en San Luis Potosí el 61.6% de las personas que participaron en la encuesta reporta que en su familia hay

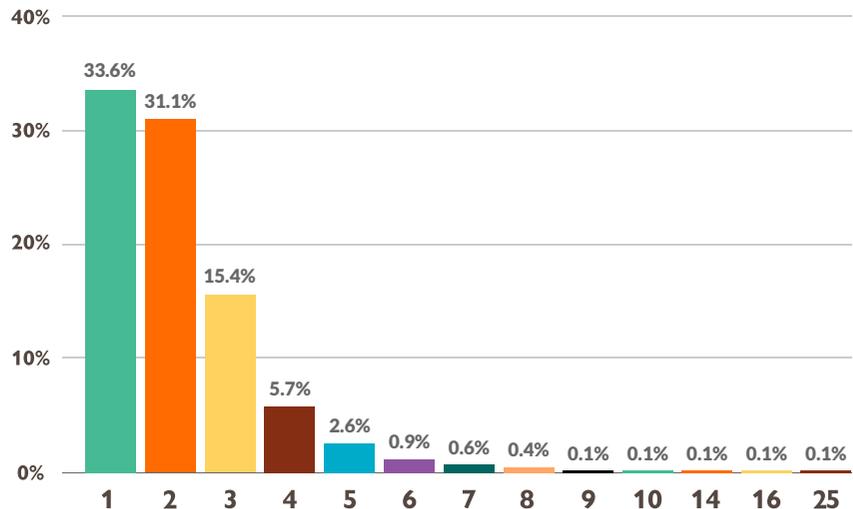
entre 1 ó 2 personas adultas, lo cual contrasta con otros estados en los que la proporción de familias con 3 o más adultos era la predominante<sup>4</sup>.



<sup>4</sup>Se recomienda tener en cuenta cuándo se considera a una persona “adulta” de acuerdo con los contextos estatales para tener una mayor claridad con respecto a la estructura y dinámicas familiares, así como manejo de espacios.

## 4. NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN UNA FAMILIA

En la siguiente gráfica se puede observar que 64.7% de las niñas, niños y adolescentes se encuentran en una familia, con 1 ó 2 por cada una, lo cual se puede vincular con el promedio de 2 hijos nacidos vivos en el estado, tal como reporta el INEGI en su Censo del 2020; de hecho, la proporción de personas que refieren sólo contar con una niña, niño o adolescente en su familia es ligeramente superior a quienes reportan 2.



A raíz de esta información, de la cantidad de niñas, niños y adolescentes que tuvieron la oportunidad de participar en la encuesta, y con el propósito de obtener un panorama más claro de las dinámicas de la comunidad, se sugiere que se indague en los siguientes proyectos a partir de qué edad o características se considera a una persona dentro de la niñez o la adolescencia en el contexto cotidiano del estado de San Luis Potosí, lo cual puede o no ir de la mano con marco legal, la noción de mayoría de edad, o los usos y costumbres locales de cada grupo. Este tipo de información es importante no sólo por los fines estadísticos, sino porque dichas concepciones también influyen en los retos, obstáculos y recursos que tienen las y los infantes en sus contextos particulares.

## 5. SITUACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En lo referente a la situación de infantes y adolescentes, se encontró que **5% no asiste a la escuela, 2.5% se encuentra en un matrimonio y 2.4% no tiene acta de nacimiento en el estado de San Luis Potosí**. Estos tres aspectos poseen gran relevancia, ya que marcan momentos específicos en las vidas de las niñas, niños y adolescentes, impactan en su desarrollo, acceso a servicios, trayectorias de vida y perspectivas del futuro.

✓ **5.0%**  
No van a la escuela

✓ **2.5%**  
Casadas (os)

✓ **2.4%**  
Sin acta de nacimiento

En lo que respecta a la falta de acta de nacimiento, no se identificaron diferencias por género en la proporción o en las razones vinculadas con ello. Las razones brindadas para esta falta de registro son: distancia de los sitios de registro, los horarios y el que las personas responsables de la o el infante o adolescente no lo consideraran importante.

## 6. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA

En cuanto al tema educativo, aun cuando la proporción de hombres que no asisten a la escuela es mayor que la de mujeres, no se pudo identificar un elemento de género implícito del porqué de esta diferencia, ya que se citaron prácticamente las mismas razones en torno a las ausencias; sin embargo, este asunto se debe de tomar con seriedad por las implicaciones que conlleva. Las razones que se identificaron en mayor medida se pueden condensar en seis grupos: económicas y laborales (pobreza y/o trabajo infantil), institucionales (servicios educativos nulos, escasos, deficientes o lejanos), familiares (trabajo doméstico y/o cuidado de familiares), de salud (embarazos no planeados), de seguridad (altos índices de inseguridad) y de relaciones entre pares (bullying); todos los aspectos anteriores están ligados a momentos específicos en las vidas de infantes y adolescentes, los cuales impactan directamente en la vida y el desarrollo de ellas y ellos en el país. Tomando en cuenta lo mencionado con anterioridad, es fundamental empezar a pensar en los contextos no sólo como escenarios o como medios para esclarecer las causas de las inasistencias, sino también para desarrollar estrategias pertinentes que se ajusten a cada caso.

En el momento en que las niñas, niños y adolescentes no acuden a la escuela, se perpetúan condiciones de exclusión, pobreza y desigualdad en las generaciones por venir. Conforme aumenta el nivel de precarización en las vidas de infantes y adolescentes, se incrementa la probabilidad de que no puedan acudir a la escuela; esto a su vez aumenta la posibilidad de que crezcan como adultos con trayectorias de vida inciertas y condiciones de vida llenas de rezagos, las cuales impactarán en su descendencia y formarán un ciclo sin fin si no se gestan estrategias para interrumpir esa espiral.



**41.6%**  
mujeres



**58.4%**  
hombres

## 7. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATRIMONIO

En lo referente a los matrimonios de niñas, niños y adolescentes, la diferencia entre géneros no sólo existe, sino que es significativa. De los casos reportados, **el 69.69% corresponde a niñas y mujeres adolescentes, mientras que el 30.3% representa a los niños y hombres adolescentes.** En general, el matrimonio infantil está directamente vinculado a sistemas adultocéntricos invalidantes que conciben a las niñas, niños y adolescentes como posesiones de las que se puede disponer, lo cual se refuerza en contextos de violencia, pobreza o falta de educación y está relacionado con legislaciones débiles u obsoletas que permiten este tipo de acciones.

En el caso de las mujeres, esto se ve reforzado por una cultura de género en la que las normas masculinas imperantes, e incluso los machismos exacerbados en sus respectivos contextos, tienden a considerar a las mujeres como una propiedad sin posibilidad de decidir su presente y futuro. Como consecuencia de todo esto, existe una alta probabilidad de que las vidas de las niñas y adolescentes transcurran en medio de situaciones de violencia, aislamiento, desinformación, explotación, embarazos no planeados e incluso trata.





**69.69%**  
niñas y mujeres  
adolescentes  
en matrimonio



**30.31%**  
niños y hombres  
adolescentes  
en matrimonio



# Percepción sobre la violencia

En esta sección se presenta la percepción que tienen las personas que contestaron la encuesta respecto a diversas prácticas y su apreciación como formas de violencia.

**72.8%**

Gritar

**74.7%**

Nalguear

**85.7%**

Golpear con un objeto

**88.0%**

Descuidar

**88.5%**

Trabajo que afecte su desarrollo

**90.7%**

Involucrar en fuerzas armadas

**92.1%**

Amenazar o  
asustar

**92.3%**

Violencia  
pandillera

**92.6%**

Ciberbullying

**92.8%**

Exponer partes  
privadas

**93.0%**

Encerrar o aislar

**93.2%**

Mostrar material  
pornográfico

**93.4%**

Devaluarlo

**93.4%**

Humillar

**93.7%**

Intento de  
violación

**93.8%**

Tocar partes  
privadas

**94.0%**

Explotación  
sexual

**94.4%**

Violación

## 8. LO QUE SE CONSIDERA QUE ES VIOLENCIA

En términos generales, ninguna de las acciones referidas en la encuesta estuvo por debajo del 70% de la percepción general que las considera formas de violencia, sin embargo, tampoco hubo alguna que se colocara por encima del 95%, lo que indica que hay un segmento de la sociedad en el estado de San Luis Potosí que considera que una o varias de las opciones no son violencia en realidad. Las tres opciones que alcanzaron los porcentajes más altos fueron **la violación con un 94.4% de personas que consideran que sí es violencia, explotación sexual con un 94% y en tercer lugar el tocar partes privadas con un 93.8%**. En los tres casos es evidente un componente vinculado de manera general a lo corporal y de manera particular a la sexualidad, lo que brinda evidencia sobre la necesidad de establecer protocolos de acción no sólo para la prevención o castigo ante la violencia de tipo sexual contra infantes y adolescentes, sino para la creación de campañas de sensibilización y empoderamiento a nivel corporal para ellas y ellos. Aunado a esto, es necesaria la protección brindada por personas adultas e instituciones, así como proveer herramientas que permitan que las niñas, niños y adolescentes encaren sus contextos desde una postura de respeto y dominio sobre sus propios cuerpos; además, en el lamentable caso de que ya hayan sido víctimas, se les debe brindar acompañamiento y la posibilidad de hacer frente al tema bajo sus propios términos, así como la posibilidad de poder resignificarlo.

**Entre las acciones que menos personas consideran violencia, se encuentra gritar con un 72.8%, nalguear con un 72.8% y golpear con un objeto con el 85.7%**, siendo a su vez las tres opciones que mostraron mayor porcentaje en la opción “depende de la situación” con un 20.4%, 20.5% y 9.4% respectivamente. Al igual que en otros estados, este tipo de manifestaciones parecen formar parte de un sistema de disciplina, control y “educación”, el cual es avalado por los usos y costumbres. Este tipo de conductas y acciones son aceptadas y se encuentran difundidas en la vida diaria, por lo que es posible hablar de violencia cotidiana, naturalizada e interiorizada por quien la ejerce y por quien la vive. Con ello, “es posible encontrar en una familia manifestaciones de violencia simbólica, física e incluso sexual sustentadas en relaciones asimétricas, basadas en el abuso y en el sometimiento” (Molas, 2000).

**La palabra “MALTRATO” es la que más se repite en los testimonios** y preguntas abiertas, revelando un aspecto de las familias y escuelas que no todo mundo quiere afrontar. El “maltrato” se erige como un concepto paraguas que engloba múltiples manifestaciones de violencia que van desde lo físico hasta lo psicológico, con una evidente carga emocional de por medio. Además, la percepción que tienen las niñas, niños y adolescentes de las formas de violencia vistas como “castigo” es que parecen carecer de una explicación, además de tener una intensidad “excesiva”, lo cual, según las y los infantes y adolescentes, ha incrementado.

“

“Con la pandemia ha aumentado la violencia, el abuso, maltrato, porque cuando hay clase presencial los niños se ocupan en asistir a clases y llegan en la tarde a casa”.

Alma, 19 años.

“

“Hay papás que maltratan a los hijos para desquitarse de lo que les pasó en el día”.

Lucero, 14 años.

“

“Ahora por cualquier cosa les pegan a los hijos, o les gritan sin que se porten mal, los maltratan y ellos luego por eso se van de sus casas”.

Gregorio, 18 años.

“

“Cuando maltratan a los niños sin razón, eso es violencia”.

Armando, 13 años.

“

**“Antes no se veía siempre porque los papás salían a trabajar y los niños en la escuela y por la contingencia estamos en casa y los padres pierden el control y tienden a violentar”.**

Alexis, 17 años.

“

**“He escuchado como padres maltratan a sus hijos y son obligados a trabajar y no estudiar”.**

Emiliano, 16 años.

“

**(Violencia...) “Es cuando una persona maltrata a un niño no físicamente, pero con palabras”.**

María del Carmen, 15 años.

“

**“Hay mamás que castigan a sus hijos porque se portan mal, pero hay unas que los maltratan porque están enojadas”.**

Israel, 14 años.

El maltrato refleja una relación vertical de poder, la cual busca reafirmarse a partir del control, sometimiento, dominación y, en muchos casos, del uso excesivo de fuerza, lo cual puede llegar a ser replicado por las niñas, niños y adolescentes en el presente y en el futuro.

“

***“El niño que es maltratado busca venganza”.***

Verónica, 15 años.

“

***“A veces así se crean a los delincuentes, también cuando son chiquitos los padres no los educaron bien y es la forma de crear delincuentes”.***

Jhonatan, 18 años.

“

***“Si un niño es maltratado, cuando crezca va a maltratar a sus hijos”.***

Esperanza, 14 años.

“

***“Al niño los papás lo maltrataron, él va a la escuela y maltrata”.***

Ramón, 13 años.



La violencia no sólo se vive por la desigualdad fomentada con respecto a temas etarios en contextos adulto-céntricos, sino también por aspectos como el género.

“

*“Hoy en día todavía se vive el machismo, que el hombre se siente superior a las mujeres y que tienen derecho a maltratarla, pegarle, etcétera”*

Yolanda, 17 años.

“

*“Muchas niñas son maltratadas por sus papás porque querían hijos no mujeres”.*

Ernestina, 19 años.

En muchos casos, hay acciones que son avaladas por niñas, niños y adolescentes, ya que son contempladas bajo la noción de “castigo”, el cual permite el uso de ciertas formas de violencia por parte de las personas adultas como herramientas para “fomentar” la disciplina, respeto, educación y responsabilidad.

“

*“Los padres tienen razones para pegarles a sus hijos, por otro lado, si les pegan a sus hijos sin motivos eso sí es violencia”.*

Arturo, 14 años.

“

*“Hay niños muy groseros que les contestan feo a sus mayores, y pues tienen que aprender a respetar”.*

Ulises, 13 años.

“

*“Para que crezcan gentes de bien, a veces los papás tienen que dar de nalgadas”.*

Rubén, 15 años.

“

*“A veces es necesario que las mamás les peguen a los hijos para que entiendan lo que está mal”.*

María José, 12 años.

“

*(Sobre los regaños y gritos)  
“Pues está bien cuando les encargan algo a los hijos y no lo hacen, porque se vuelven flojos”.*

Magdalena, 13 años.

“

*“Unos según les pegan para educarlos, para que ya no lo vuelvan a hacer...”*

Graciela, 14 años.

Por ello, para tener una visión integral de la violencia, es necesario partir de un modelo basado en la interseccionalidad, el cual contemple el género, edad, contextos, aspectos socioeconómicos y culturales, procesos de socialización, relaciones de poder y sistemas hegemónicos; esto ya que son elementos que revelan una violencia que se vuelve expresión de desigualdad, exclusión y discriminación.

“

*(La violencia sobre niñas y adolescentes es...) “decirles que su forma de vestir está mal y los hacemos sentir mal, cuando sabemos que tiene el derecho de vestirse como ella sienta que se vea bien...”*

Omar, 16 años.

“

*“Una compañera en la escuela se burlaban de ella porque no participaba en las actividades porque pertenecía a otra religión”.*

Jazmín, 15 años.

“

*(Violencia es...) “Hacerlo sentir menos por la escasez del recurso económico”.*

María, 16 años.

“

*(Violencia es cuando...) “Un niño le dice a otro que está cabezón o de otro color de piel...”*

Gabriel, 13 años.

“

*“A la gente por su color de piel no la ayudan...”*

Humberto, 14 años.

Considerando esto, es posible apreciar que el fenómeno de la violencia es un asunto de orden social y no sólo se vincula con el ejercicio de la fuerza, sino con elementos de dominación, opresión, invisibilización y exclusión que reivindican los sistemas hegemónicos. La norma se elabora y aplica a todas y todos, pero a partir de los deseos de unos pocos. Aun cuando la violencia puede parecer un elemento disruptor del orden social, la realidad es que lo que se observa es la manifestación de una historia social plagada de violencia estructural en contra de niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, identidades sexo genéricas, grupos étnicos y corporalidades diversas que no se ajustan a la norma.

“

*“Hacerlo sentir mal por el color de piel moreno”.*

Sebastián, 14 años.

“

*“Tienen ese poder las personas y abusan de ese poder y agreden a los niños”.*

Ricardo, 16 años.

“

*“Nos quita la libertad de ser lo que nosotros somos y aparentar algo que no somos”.*

Judith, 17 años.

“

*“Lenguas maternas son discriminadas por su forma de lenguaje”.*

Alonso, 18 años.

“

*“Por pertenecer a alguna comunidad o religión les niegan la atención a los niños”.*

Eréndira, 19 años.

“

*“Igual a los niños que no tienen dinero” (no les hacen caso)..”*

Simón, 15 años.

“

*“A los niños indígenas no les hacen caso...”*

Marcela, 14 años.

Aunque es posible afirmar que la violencia contra niñas, niños y adolescentes se ha incrementado durante el periodo de la pandemia debido al impacto social, económico, psicológico y cultural que representa, su presencia no es reciente y las causas no obedecen a una crisis sanitaria exclusivamente. Para la niñez y adolescencia, la violencia no es una situación nueva y, en ciertos casos, ni siquiera ajena o poco común; ellas y ellos comprenden que las causas se encuentran desde hace tiempo en la misma sociedad que les cobija, por ejemplo, en la familia:

“

*“Muchos papás son violentos porque así los educaron, y es como saben educar a sus hijos”.*

Sofía, 17 años.

“

*“Los padres no se fijan cuando hacen daño y piensan que las humillaciones no son nada y hacen sentirte mal”.*

Evaristo, 15 años.

“

*“Se repiten las tradiciones o patrones porque los padres de familia dicen que así crecieron ellos”.*

Concepción, 18 años.

“

*“A unos niños los dejan con sus abuelos y su mamá no les hace caso, sino que los pone a trabajar”.*

Pablo, 14 años.

“

*“Pues en la escuela o en la calle, luego si no haces lo que los demás te va mal”.*

Clemente, 14 años.

O en las instituciones y de parte de las y los adultos en general:

“

“Porque los adultos creen que tienen más valor que los niños”.

Marcos, 13 años

“

“La policía luego no ayuda, luego son los primeros que atacan a los jóvenes...”

Felipe, 16 años.

“

“A los adultos que hacen cosas a niños ni les pasa nada y luego hasta se desquitan”.

Joaquín, 15 años.

“

“Si va un niño solo a con la policía le dicen que no puede denunciar solo o que si tiene pruebas o que ni se le nota”.

Kimberly, 16 años.

“

“Las escuelas no escuchan a los niños y protegen a los maestros”.

Gaspar, 12 años.

“

“Es que algunas personas, por ejemplo, se drogan y eso hace que no piensen en las consecuencias, solamente lo hacen” (ser violentas contra infantes y adolescentes).

“

“Porque a los niños no nos creen y a los adultos sí”.

Yanet, 12 años.

“

“En la escuela hay maestras que ejercen violencia física”.

Valeria, 14 años.

Por ello, aspectos como la violencia sexual o la de género se mantienen presentes en comunidades cuyos procesos de socialización tradicionalmente se basan en relaciones jerárquicas, desiguales y que se sustentan en una violencia estructural que asegura su permanencia.

“

*(Los hombres...) “como se desesperan del compromiso de un embarazo y agreden a su pareja”.*

Irma, 19 años.

“

*“Ocurre por el machismo, a veces pueden abusar de las mujeres o de las personas en la calle diciéndoles de cosas intimidantes tocándolas cuando están solas por la calle caminando”.*

Hortensia, 14 años.

“

*(Es violencia...) “En el internet cuando sus novios suben fotos así desnudas”.*

Rosa, 15 años.

“

*“Pero igual en el abuso sexual todavía estás viva, pero en los feminicidios pues de plano te matan por nada más salir a la calle, por usar una falda corta, por cómo te vistes, o sea que es peor un feminicidio porque ya no tienes opción de seguir tu vida, y en un abuso sexual sí arruinan tu vida, pero todavía sigues viva, en los feminicidios ya de plano se acabó tu vida, ya no puedes seguir”.*

Blanca, 18 años.

“

*“Nada más que por ejemplo ahorita han sido más los feminicidios y los hombres sí a lo mejor dirán que se mueren, pero casi la mayoría es porque andan en lo que son las drogas, por ejemplo”.*

Claudia, 19 años.

“

*“Yo sólo he leído así notas de que el papá abusó de su hija, en las comunidades o en todas partes”.*

Erasmus, 15 años.

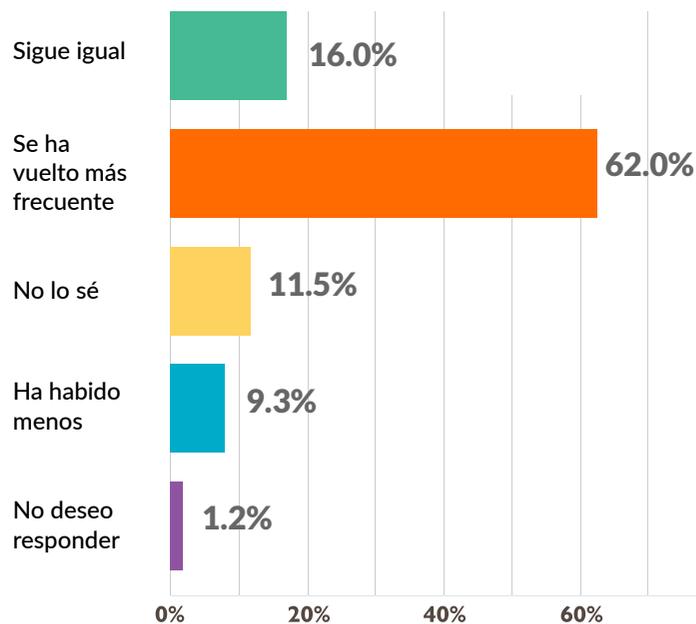


Así, la violencia se conforma como un fenómeno complejo que se debe combatir con estrategias que sean plásticas y dinámicas para adaptarse a diferentes actores y contextos, ya que la violencia no sólo se ha vuelto parte del orden social, sino que lo valida y refuerza mientras se expande y diversifica conforme los sistemas sociales entran en crisis. Esto indica que, en tiempos convulsos como los que atraviesa la humanidad en la actualidad, el incremento de la violencia en general y hacia niñas, niños y adolescentes en particular es una consecuencia ineludible.

Lamentablemente, además de las manifestaciones más evidentes, aún falta información sobre los tipos de violencia que afectan a infantes y adolescentes y que permanecen latentes, ocultas o ignoradas. Aunque, por otro lado, sólo partiendo de las manifestaciones de violencia más reconocidas por la mayoría de las niñas, niños, adolescentes y personas adultas, ya es posible generar una estimación sobre los niveles de violencia que vive la niñez y adolescencia de la entidad en la actualidad.

## 9. PERCEPCIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO

En la siguiente gráfica podemos observar la percepción sobre el incremento de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año.



62% de las y los infantes, adolescentes y personas adultas encuestadas consideran que la violencia contra niñas, niños y adolescentes se ha vuelto más frecuente en el último año, sin embargo, esta percepción se encuentra moldeada por dos elementos que se deben mencionar:

- Se centra en las manifestaciones más evidentes, públicas y “físicas” de la violencia.
- Deja de lado otros tipos de violencia como la simbólica, económica o la estructural, así como manifestaciones como el chiste, el apodo y el sarcasmo, lo cual implica un subregistro de casos.

## 10. LUGARES EN DONDE SE CREE QUE OCURRE MÁS VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

No obstante, se puede apreciar que aun cuando la percepción de la violencia puede estar moldeada por imaginarios muy clásicos de la misma, sí han cambiado las nociones de que ésta sólo ocurre en sitios peligrosos alejados de la protección de la familia y la sociedad, ya que ahora se mencionan lugares mucho más cotidianos y que no se solían considerar de riesgo para las niñas, niños y adolescentes, como la casa y la escuela.

	Casa	Escuela	Calle
Niñas y adolescentes	79%	10%	6%
Niños y adolescentes	68%	14%	13%
Mujeres adultas	77%	15%	8%
Hombres adultos	60%	16%	14%

Como se puede observar, el hogar se erige como el espacio donde se dan más actos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, seguido por la escuela con una proporción menor, pero no menos importante y, posteriormente, por la calle; esto implica que la percepción de quienes la ejercen también debe de estar cambiando, así que deja de considerarse como algo realizado por “extraños malos” y se hace cada vez más evidente que mucha de esta violencia es ejercida por gente conocida y cercana a las y los infantes y adolescentes, lo cual se corrobora durante la reciente pandemia, ya que la violencia al interior de los hogares y las familias ha ido en aumento.

Es necesario hacer mención sobre la diferencia que existe con respecto al tema de la violencia en la calle, lo cual parece estar marcado por un tema de género que puede ir de la mano con la movilidad que los niños, adolescentes y hombres tenían en sus comunidades y el tiempo que pasaban ahí en comparación con las niñas, adolescentes y mujeres, lo que hizo que los primeros se enfrentaran a distintos elementos que incrementaron sus percepciones con respecto a la calle como el tercer lugar con más violencia.

## 11. PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU VECINDARIO/ COMUNIDAD/ ESCUELA, ETC...

Cuando se les pregunta a las niñas, niños, adolescentes y personas adultas sobre si consideran que las y los infantes y adolescentes se encuentran seguros en sus vecindarios, comunidades o escuelas, tan sólo el 14.3% considera que se encuentran seguros(os) todo el tiempo, mientras que el 20.3% considera que no están seguros en absoluto. Esta diferencia puede parecer moderada, sin embargo, cuando se toman en cuenta las proporciones relacionadas con la idea de que están seguras y seguros “casi” todo el tiempo o sólo “parte” de éste, es evidente que los escenarios tradicionales en los que se solía asegurar que la niñez y adolescencia estaba “a salvo” han perdido esta calidad de espacios seguros en cuanto a hechos, percepciones y experiencias.

El hogar y la escuela ostentan un carácter ambivalente entre los discursos clásicos y las realidades sociales. Tradicionalmente se ha posicionado a la familia y la escuela como dos de los pilares de la sociedad en los que se cría y educa a las generaciones, sin embargo, la realidad es que ambas instituciones han sido rebasadas y, de cierta forma, han quedado obsoletas al enfrentarse a los contextos actuales. Las épocas en las que ambas adquirieron las formas que conocemos actualmente respondían a otras lógicas, que a su vez se articulaban con otros escenarios económicos, sociales, ideológicos, de género, generacionales y de otras índoles que les daban validez y viabilidad. Actualmente, la diversidad humana prácticamente ha dejado atrás a todas las instituciones, lo cual implica que es momento de replantear las misiones, visiones y objetivos de todas ellas. Un ejemplo es el tema de la familia, término que en la actualidad ya no se circunscribe sólo a una familia nuclear, sino que abarca desde familias unipersonales hasta familias extensas, lo cual implica nuevas formas de socialización, afectividades y construcción de redes que requieren ser entendidas en sus propios términos. La familia y la escuela no son de manera automática santuarios de paz y refugios para las niñas, niños y adolescentes contra las inclemencias de la vida; a pesar de que los discursos tradicionales quieran seguir manteniendo ese imaginario, las realidades y experiencias sociales nos indican lo contrario.

✓ **30.8%**

Están seguros(as)  
parte del tiempo.

✓ **25.6%**

Están seguros(as)  
casi todo el tiempo

✓ **20.3%**

No están seguros(as)  
en lo absoluto.

✓ **14.3%**

Están seguros(as)  
todo el tiempo.

✓ **9%**

No lo sé.

“

*“Porque antes había un tío que llegaba borracho en mi casa y le decía cosas a mi mamá y un día llegó con un machete cuando no estaba mi papá...”*

Ramiro, 14 años.

“

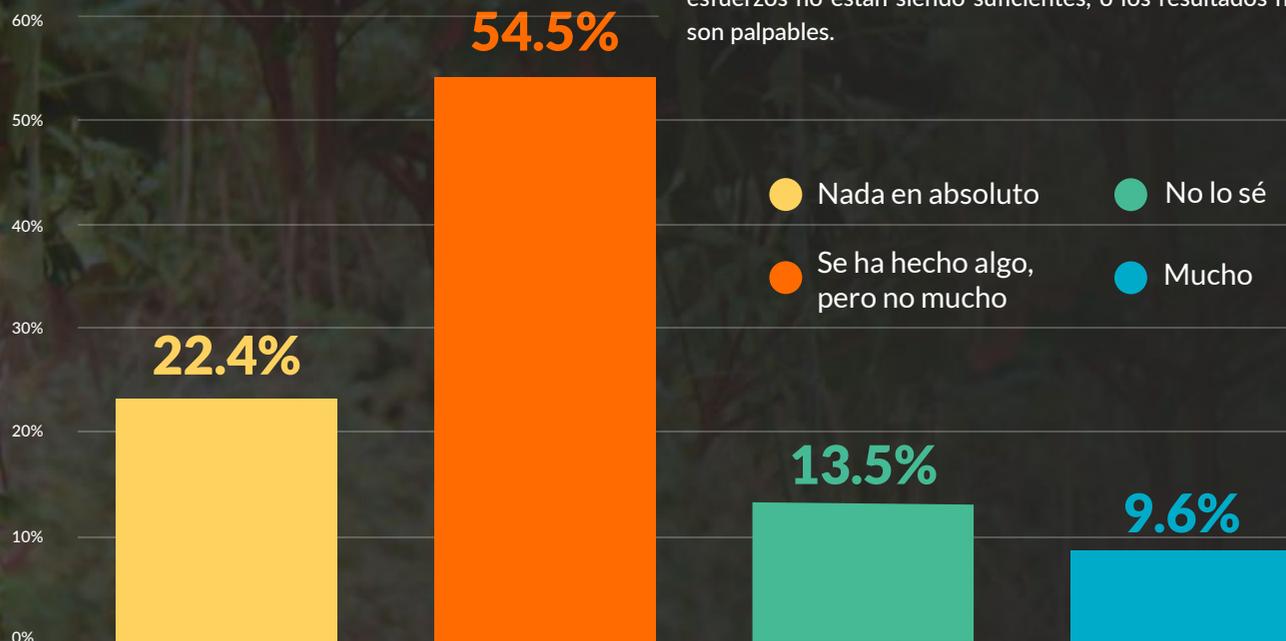
*“Hay niños que ya no quieren ir a la escuela porque sólo los están molestando”.*

Olga, 12 años.

A raíz del confinamiento por la COVID-19, se han reducido aún más las opciones de espacios seguros para niñas, niños y adolescentes. No sólo las concepciones tradicionales de familia y escuela son obsoletas, sino que las ciudades mismas no han sido pensadas como espacios intergeneracionales, sino como lugares adulto-céntricos que no consideran las necesidades de otros grupos etarios y que forman parte de una larga e histórica lista de omisiones, voces ignoradas y presencias invisibilizadas, todo avalado por un proceso que tiene su origen y perpetuación a través de los usos, costumbres y procesos educativos que ya tenían fallas de primera instancia.

Con un panorama exacerbado por una pandemia que incrementa la tensión debido al confinamiento, no es un hecho sorprendente el que la violencia contra infantes y adolescentes se esté incrementando y haciendo más visible.

## 12. PERCEPCIÓN SOBRE LO QUE SE HA REALIZADO EN EL ÚLTIMO AÑO PARA EVITAR LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Desafortunadamente, la percepción general en torno al incremento de la violencia es que ha ido en aumento, y las personas consideran que las acciones de las autoridades, instituciones u organizaciones no ha sido suficiente para combatir esta situación. **54.5 % de la población considera que se ha hecho algo, pero no lo suficiente; esta cantidad es seis veces mayor que el porcentaje de personas que considera que se ha hecho mucho.** Aunado a esto, la proporción de personas que considera que no se ha hecho nada en absoluto rebasa por más del doble a la cantidad de gente que piensa que sí, lo que deja en evidencia que, o los esfuerzos no están siendo suficientes, o los resultados no son palpables.



## 13. LAS INSTITUCIONES Y SU EFICACIA PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

### Sobre las instituciones y sus capacidades para prevenir y dar respuesta en México

En esta sección se presenta la percepción que tienen las personas sobre las diversas instituciones con respecto a la prevención y respuesta frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Institución	Prevención	Respuesta
Gobiernos Federales y Locales	75%	70%
Organizaciones de la Sociedad Civil	72%	68%
Sistema de Justicia	67%	65%
Escuelas y Centros de Salud	65%	60%
Autoridades comunitarias	50%	48%
Familia	19%	14%
Niñas, niños y adolescentes cuidando de sí mismos.	4%	3%

La tendencia general de las respuestas vinculadas al tema institucional en el estado de San Luis Potosí indica que la gente tiene una mejor percepción de las instituciones consideradas “formales” u “oficiales” para enfrentar la violencia contra niñas, niños y adolescentes, esto a pesar de que la cantidad de recursos y presupuestos sólo se percibe como adecuada o suficiente en los Gobiernos federales y locales. Por otro lado, se percibe que las Organizaciones de la Sociedad Civil y a los Sistemas de Justicia poseen ventajas en cuanto a la formación de su personal y el respaldo legal respectivamente. En contraste, las niñas, niños, adolescentes y personas adultas consideran que, a pesar de que los centros de salud, escuelas y autoridades comunitarias no tienen ninguna de esas ventajas, sí conocen los distintos contextos, lo cual les sirve para complementar el trabajo y alcance de las demás instituciones mencionadas previamente. En lo referente a las familias y las y los infantes y adolescentes protegiéndose a sí mismos, casi no se les considera por la idea de que no conforman instituciones y carecen de recursos, aun cuando estos podrían aportar información valiosa para el diseño de estrategias.

Desafortunadamente, no todo lo que hacen las instituciones tiene el final esperado, de hecho, muchas campañas, estrategias, programas y agendas no logran tener la incidencia que buscaban por motivos que van desde la falta de recursos y recortes presupuestales hasta la falta de personal, pasando por imaginarios, prejuicios y por el desconocimiento del contexto, la población o las problemáticas que buscan combatir.

Es complejo generar propuestas adecuadas a las realidades que viven las niñas, niños y adolescentes en los distintos contextos de México, sobre todo cuando hay varios obstáculos que también deben enfrentar las instituciones.

En muchos casos, la deficiencia de personal, capacitación, equipo, espacios o recursos frenan las posibilidades de llevar a cabo un adecuado combate para erradicar la violencia contra infantes y adolescentes.

“

*“No hay grupo en específico de elementos que trabajen en relación a la violencia contra niñas, niños y adolescentes”.*

Personal de policía.

“

*(Los recursos...) “No son suficientes, se necesita más personal, personal específico para cada grupo en situación de vulnerabilidad”.*

Personal de trabajo social.

“

“*Sí hay necesidad de personal para abordar, pero creo que falta la coordinación con las instituciones, falta de personal capacitado que tenga conocimiento en las leyes*”.

Personal de salud.

“

“*Hay escuelas a nivel urbano donde están los grupos muy saturados y esto también provoca un tema de no convivencia apropiada o sana y es porque no hay presupuesto o recurso para asignar más profesores*”.

Personal educativo.

“

“*Es muy poco el recurso, hasta los regalitos de las mamás los tenemos que poner de nuestra bolsa o cuadernillos o copias van de nuestra bolsa; sí hay computadoras, pero si se descompone yo la arreglo para que esté al servicio de mis alumnos. Desde escobas, cloro y también ahorita les llevé cubrebocas para niños que no llevan, esto no lo da el Gobierno*”.

Personal educativo.

“

(Hay ...) “*falta de personal de trabajo social capacitado en violencia contra la niñez*”.

Personal de trabajo social.

“

“*En todas las escuelas tienen carencias en cuanto a estructura, me ha tocado ver algunos casos en donde los maestros unidocentes, creo que así se llaman, que atienden de dos en dos o es director y a la vez maestro y es donde se complican más ese aspecto de falta de estructura y personal en algunas comunidades*”.

Personal educativo.

“

“*En mi telesecundaria somos todo, hasta personal de intendencia...*”

Personal educativo.

En otras ocasiones, son las propias instituciones las que, por vicios, prejuicios, ausencia de protocolos u otros intereses, entorpecen el actuar de su propio personal.

“

*“No hay una normativa para hacer el reporte de violencia contra la niñez, sólo se realiza conciencia con personal médico y enfermeras para realizar estos reportes en relación con la violencia contra la niñez y no hay sanción por no realizarlo”.*

Personal de salud.

“

*“También los programas sexenales o cambios de Gobierno generan una problemática muy grande ya que se realizan cambios de personal ya encaminado y capacitado en estos temas de violencia contra la niñez, y al ingresar nuevo personal, es como volver a empezar y capacitar y esto genera un rezago para atender casos de violencia porque existe personal que no tiene el pleno conocimiento sobre estos temas”.*

Personal de salud.

“

*“En ocasiones nuestro deber es reportarlo a nuestro jefe inmediato que en este caso es nuestro director, y director nos dice “maestra usted no se meta en problemas” y ahí te cortan, ya no es tu obligación, ya no podemos hacer nada y ya lo diste a conocer y si el director lo pasa a supervisor y él consecutivamente lo hace, qué bueno, pero si ya te limitó el director hasta ahí llegaste”.*

Personal educativo.

A todo esto, se suman los retos que se presentan junto a cada contexto, los cuales en muchas ocasiones anulan cualquier posibilidad de accionar por parte del personal de diversas instituciones.



*“Los padres de familia, sobre todo en las comunidades, protegen a sus hijos y no están dispuestos a que las autoridades policías les llamen la atención...”*

Personal de policía.



*“A veces por cultura los niños se casan muy chiquitos y, si los papás lo aprueban que un menor se case con otra persona nos limita a hacer algo”.*

Personal de trabajo social.



*“En las comunidades del municipio a veces es difícil para los doctores reportar situaciones de violencia por temor a represalias. En algunas ocasiones han sido encerrados doctores por expresar esta situación”.*

Personal de salud.



*“Hay mucho desconocimiento de la ciudadanía sobre qué atenciones brindan las instituciones; estamos en una zona muy estigmatizada, existe el machismo, existe la violencia, existe el abuso sexual dentro del seno familiar, entonces está muy arraigado...”*

Personal de trabajo social.



*“Padres que se molestan que nos metemos en la vida personal de niñas, niños y adolescentes”.*

Personal educativo.



*(Hay...) “violaciones de niñas, niños y adolescentes que no se ponen en conocimiento porque el agresor se trata de papá, abuelos, tíos, etc., y para no generar conflicto familiar”.*

Personal de salud.



*“Me ha tocado escuchar a mujeres decir “no pasa nada, yo también viví una violencia sexual y mira no me pasó nada”.*

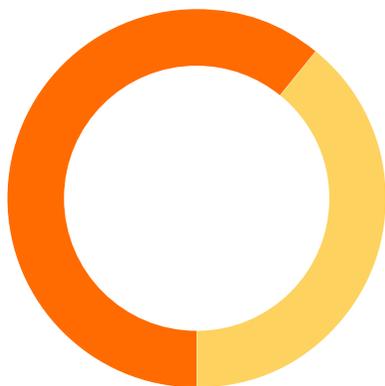
Personal de trabajo social.

## 14. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIERON O ESCUCHARON UN MENSAJE DESTINADO A CREAR CONSCIENCIA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

El papel que juegan las instituciones puede no ser tan eficaz, y sus acciones no necesariamente obtienen los resultados anhelados; es por ello que, cuando se pregunta a la gente si han visto o escuchado un mensaje de sensibilización sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año, los resultados son los siguientes:

Prácticamente la mitad de la población recuerda haber visto o escuchado un mensaje destinado a crear conciencia sobre la violencia contra infantes y adolescentes en el último año, mientras que la otra mitad no recuerda ninguno. Con el propósito de entender este resultado, sería necesario conocer el mensaje, evaluar su creatividad, efectividad, adaptabilidad, alcance, difusión y a la población objetivo, así como a las

características generales de la población que recuerda los mensajes; esto con la intención de ubicar las fortalezas, debilidades y oportunidades de las campañas y mensajes difundidos, ya que no son fortuitas las acciones para prevenir, erradicar y atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes, sino que deben ser estrategias dadas a partir de una correcta planificación para que los esfuerzos no se vean inutilizados.



**49.6%**  
**No**

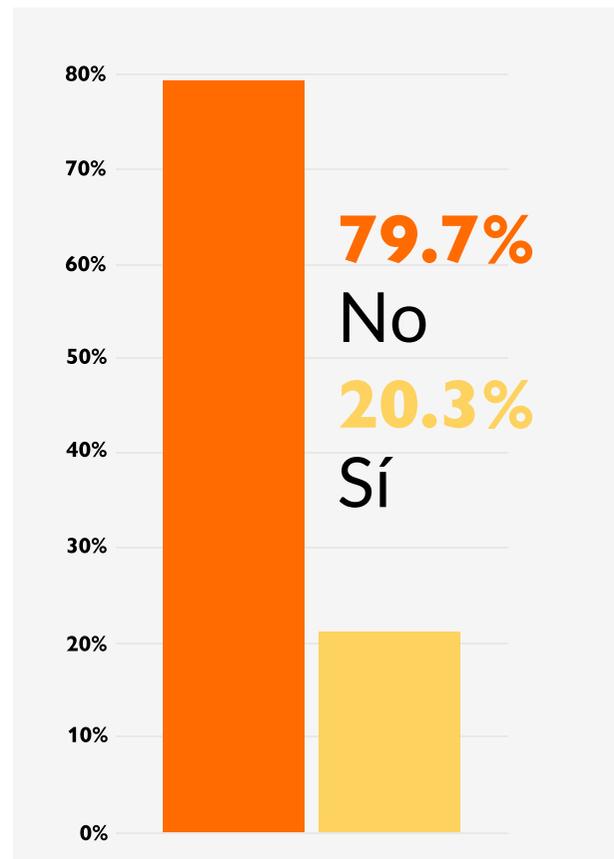


**50.4%**  
**Sí**

## 15. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE AFIRMAN HABER PARTICIPADO EN ALGÚN EVENTO, ACTIVIDAD O ACCIÓN EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

En cuanto a la participación en eventos o actividades encaminadas a la protección de la niñez y adolescencia, se buscó saber si la gente había acudido o formado parte de una actividad vinculada a este tema en el último año, sin embargo, prácticamente 8 de cada 10 personas mencionaron no haber participado en ninguna. En el caso de San Luis Potosí, es pertinente hacer las siguientes preguntas para un correcto análisis: ¿cuál es la frecuencia con la que se organizan eventos, actividades o acciones en favor de las niñas, niños y adolescentes?, ¿son suficientes?, ¿cómo se realizan?, ¿qué impacto tienen? Es necesario reflexionar sobre lo que pasa, evaluar las campañas y eventos (si es que existen), su viabilidad, eficacia y eficiencia, así como la población a la que van dirigidos, sus usos y sus costumbres;

sólo así se podrá desarrollar un proceso horizontal, transversal e incluyente en el que las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, maestros y personas adultas en general se sensibilicen, busquen y luchen por un cambio.

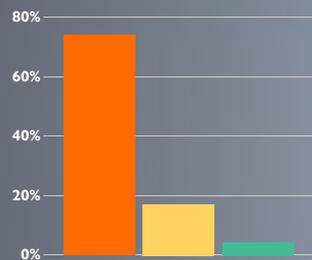


## 16. PROPORCIÓN DE PERSONAS CUYA ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ SE HA MODIFICADO EN EL ÚLTIMO AÑO

En la gráfica es posible observar que se ha incrementado la atención hacia la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año; por ello, surge la siguiente pregunta: si no se recuerdan los mensajes, si no se ha asistido a eventos o formado parte de acciones en contra de la violencia, ¿por qué se ha incrementado la atención que ponen a la violencia contra infantes y adolescentes? Una opción viable para responder esta pregunta es que la atención se ha incrementado a partir de la experiencia, es decir, que la gente pone más atención porque literalmente conoce, ve o vive eventos de violencia contra niñas, niños y adolescentes con mayor frecuencia en sus contextos inmediatos; de ser este el caso, incluso se puede considerar que estas manifestaciones deben ser de una intensidad que no permite dudas sobre su ocurrencia,

estando más allá de las prácticas cotidianas o naturalizadas a las que muchas personas ya están acostumbradas y que no se consideran violentas.

Desafortunadamente, en muchos casos los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes no son denunciados ya sea porque se desconoce que están ocurriendo, por miedo o por desconfianza por parte de quién está pasando por esa situación. A pesar de que la cultura de la denuncia está creciendo en México, la indiferencia, el miedo, el desconocimiento, la ausencia de redes de apoyo e incluso el tema de las capacidades físicas e intelectuales hace que muchos casos ni siquiera sean registrados.



✓ **75.6%**

Sí, pongo más atención a los problemas relacionados a la violencia contra la niñez.

✓ **18.7%**

Nada ha cambiado para mí.

✓ **5.6%**

No, pongo menos atención a los problemas relacionados a la violencia contra la niñez.

## 17. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE HAN REQUERIDO SERVICIOS DE APOYO

De las personas que contestaron la encuesta, 4.4 % menciona haber recibido servicios para la prevención, apoyo o respuesta ante la violencia contra niñas, niños y adolescentes; sin embargo, esta cifra puede implicar un subregistro frente a la situación real que se está viviendo en el estado. Como se pudo apreciar con anterioridad en este informe, existe un sector de la población que considera que ciertas acciones no son manifestaciones de violencia contra in-

fantes y adolescentes, lo cual implica que, incluso si tal violencia se suscitara, algunos de estos hechos no serían denunciados ni se pediría apoyo para lidiar con ellos. Aunado a esto, también se debe considerar a las personas que no solicitan servicios de apoyo por miedo u otros factores, lo cual aumentaría el porcentaje de la gráfica presentada.

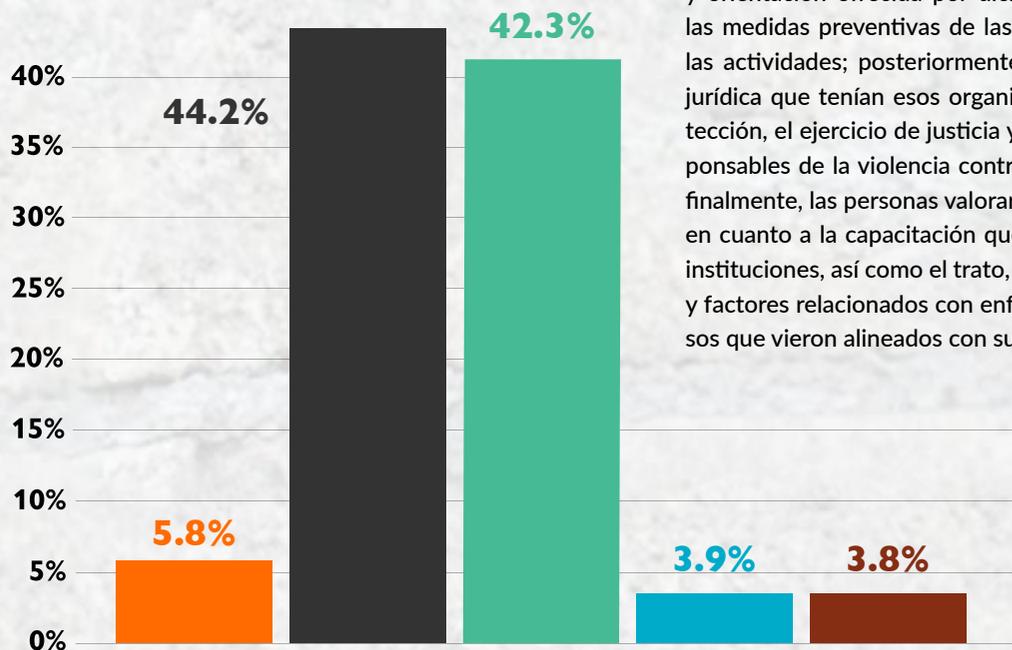


## 18. VALORACIÓN SOBRE EL SERVICIO BRINDADO AL SOLICITAR APOYO

9 de cada 10 personas que afirman haber solicitado servicios señalan que estos funcionan de forma adecuada, bien o incluso mejor de lo que esperaban. Los servicios señalados variaron desde pláticas y orientación por parte de World Vision México hasta apoyo legal, protección por parte de

la policía local, atención psicológica y atención médica. Por otro lado, las personas que no encontraron satisfacción en los servicios sugieren la disminución de costos, mejora de la atención (tanto en capacitación como en el trato dado) y, de ser necesario, mayor regularidad y frecuencia en las sesiones de apoyo.

Cuando se les preguntó a las personas por qué consideraban que algunas instituciones eran eficaces, mencionaron, en primer lugar, palabras como “apoyo” y “pláticas”; después señalaron la cantidad de actividades educativas, consejos y orientación ofrecida por dichas instituciones, así como las medidas preventivas de las que fueron informados en las actividades; posteriormente hablaron de la capacidad jurídica que tenían esos organismos para asegurar la protección, el ejercicio de justicia y castigo a las personas responsables de la violencia contra la niñez y adolescencia y, finalmente, las personas valoraron la calidad de la atención en cuanto a la capacitación que tiene el personal de tales instituciones, así como el trato, las formas de aproximación y factores relacionados con enfoques altruistas y/o religiosos que vieron alineados con sus propios valores y moral.





**Satisfecho (más  
que adecuado)**



**Ni satisfecho, ni  
insatisfecho - promedio  
(funciona adecuadamente)**



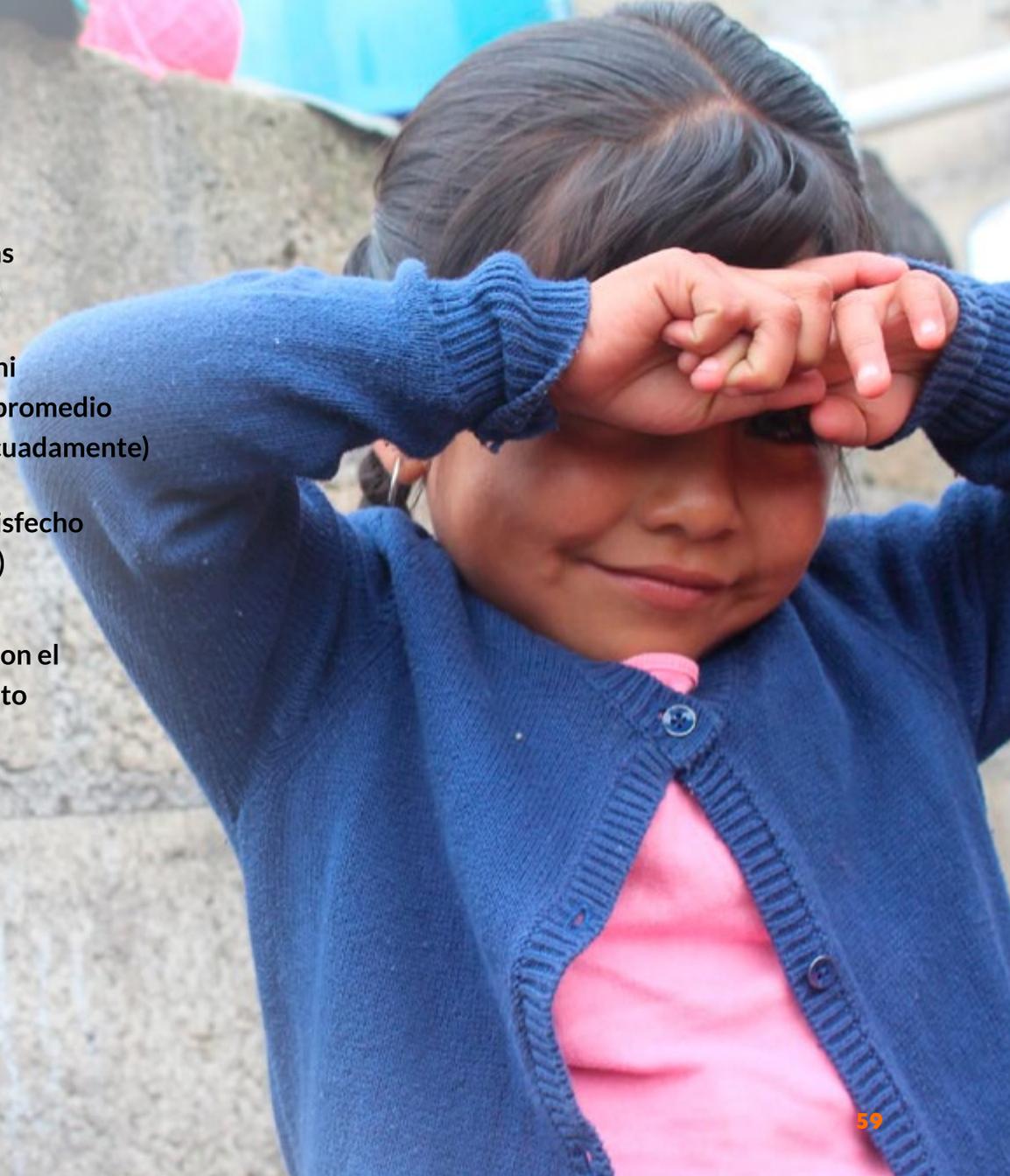
**Muy feliz / satisfecho  
(funciona bien)**



**Descontento con el  
servicio provisto**



**Insatisfecho  
(funciona mal)**



# III. Conclusiones

En 2016, México fue una de las naciones que se integraron en la Alianza Global Para Poner Fin a la Violencia Contra Niños y Adolescentes, lo que impulsó en diciembre del mismo año la creación de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNA), por parte del Sistema Nacional de Protección

Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de México. Esta Comisión aprobó en sesión ordinaria un plan de acción para el periodo 2019-2024, el cual busca la erradicación de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el país. Tal propuesta está organizada a partir de las siguientes cuatro estrategias:

## 1 Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes,

la cual tiene por objetivo contribuir al bienestar de niñas, niños y adolescentes y garantizar su seguridad mediante la prevención del delito y de violaciones a derechos humanos.

## 2 Protección de derechos humanos de víctimas de violencia,

cuyo objetivo es restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, a través de la coordinación adecuada de las autoridades responsables de su atención.

A young boy with dark hair is seen from the chest up, holding a large, fluffy brown teddy bear. He is wearing a blue long-sleeved shirt. The background is slightly blurred, showing what appears to be a classroom or play area with shelves.

## 4 Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva

Mantiene como objetivo atender la violencia que viven las niñas y las adolescentes para la garantía de la igualdad sustantiva y la no discriminación.

## 3 Prevención de violencias en entornos y territorios,

esto con el objetivo de combatir la violencia en todos los entornos y territorios, a través de la educación para la paz y la crianza positiva, con la participación de madres y padres de familia, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.

Considerando esto, a manera de conclusión se plantean algunos de los hallazgos más relevantes en el proceso de Conversaciones Comunitarias, articulados con las líneas de acción propuestas en el plan de la COMPREVNNA.

I. Ante las deficiencias del marco legal, de los presupuestos, protocolos, capacitaciones, personal, equipo, material e infraestructura para promover la sensibilización, prevención y atención a incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes, es urgente fortalecer a las instituciones responsables de prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres, infantes y adolescentes, **impulsando particularmente el fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional, estatal y municipal** sin descuidar la prevención de la violencia y maltrato infantil en el ámbito institucional (particularmente en el Sistema de Justicia Penal para adolescentes); todo esto para asegurar la adecuada atención a infantes y adolescentes víctimas de violencia.

II. Ya que la casa es el escenario en el que las personas consideran que se presentan más incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes, **es prioritario impulsar un aprendizaje de habilidades para una crianza positiva y libre de violencias** destinado a madres y padres de familia, tutores y personas responsables de tratar y cuidar infantes y adolescentes.

III. Considerando que la escuela es percibida como el segundo lugar en el que más violencia se presenta y que aún están pendientes muchas acciones para asegurar que éstas representen un entorno seguro para las niñas, niños y adolescentes, **es necesario fomentar la prevención de la violencia en el entorno escolar**, así como la mejora de protocolos de reporte, atención y seguimiento.

IV. Es necesario **promover el mejoramiento urbano y la convivencia comunitaria para la seguridad de infantes y adolescentes en la calle**, ya que ciertos factores como los usos, costumbres, conductas cotidianas, precarización de empleos, escasez de espacios seguros y la pandemia por la COVID-19 hacen que los espacios públicos sean inseguros y se deban priorizar políticas públicas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra infantes y adolescentes que pueda suceder en estos lugares.

V. Con la finalidad de proveer una atención eficaz y eficiente que tome en cuenta a las niñas, niños y adolescentes, sus contextos y los obstáculos que enfrentan en la lucha contra la violencia, **es necesario incentivar la participación de ellas y ellos en acciones** para prevenir la violencia y fortalecer la perspectiva de derechos de infantes y adolescentes en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima.



**VI.** Frente a las manifestaciones de violencia sexual y de género que enfrentan las niñas, niños y adolescentes incluso en sus hogares, **es urgente asegurar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de servicios de atención a infantes y adolescentes víctimas de violencia sexual**, así como promover la implementación de la iniciativa Spotlight para la atención de niñas y adolescentes.

**VII.** Considerando la falta de información sobre la lucha contra de la violencia que se ejerce sobre niñas, niños y adolescentes, y que esta dificulta el entendimiento de cada contexto, así como el alcance e impacto real de este fenómeno, **es urgente impulsar mecanismos para contar con información e investigación cuantitativa y cualitativa sobre la violencia contra la niñez y adolescencia en México.**

## IV. Recomendaciones

El tema de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el estado de San Luis Potosí no es un asunto de menor importancia. Existen manifestaciones de violencia que no siempre son visibles, así como sesgos o subregistros en cuanto a las denuncias y deficiencias en el acompañamiento que se brinda; es por esto que la violencia contra la niñez y adolescencia no es un fenómeno pasajero ni sencillo.

Considerando esto y a partir de la información recabada en el ejercicio “Conversaciones Comunitarias” generado por World Vision México, en el camino para llegar a la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, uno de los primeros pasos que se proponen es reestructurar la definición de violencia, ajustándola a cada contexto.

Es necesario entender la violencia como una experiencia emocional,

cognoscitiva y/o somática de intensidad, tipo y duración variable, ocasionada directa o indirectamente por terceros, la cual genera una alteración, deterioro, daño, perjuicio y/o consecuencia en la integridad física, mental, emocional y/o espiritual de infantes y adolescentes, quienes la viven de forma única y singular con características culturales y sociales particulares.

Por ello, las formas de abordar la violencia, aun cuando pueden recurrir a modelos previamente elaborados, tendrían que ser adecuadas a las necesidades, alcances, posibilidades reales, retos y contextos a los que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes, todo esto apoyándose de un proceso de sensibilización más eficaz no sólo para infantes y adolescentes, sino para la población en general, lo cual se podría realizar de las siguientes maneras: generando conciencia sobre otras manifestacio-

nes de violencia que no se traduzcan en una expresión física o verbal e incentivando procesos de reflexión en personas que viven la violencia como espectadores o que la perpetúan sin darse cuenta a través de aspectos cotidianos como el chiste o el apodo. Además, es necesario añadir un componente intergeneracional que asegure que las niñas, niños y adolescentes que hoy viven, replican o atestiguan la violencia en sus vidas o las de otras personas, crezcan sabiendo que, en caso de que decidieran tener descendencia, no tendrían que seguir el mismo camino ni se encontrarían bajo las mismas condiciones.

Se debe mantener una corresponsabilidad por parte de las instituciones, organizaciones y redes de apoyo para impulsar el desarrollo de estrategias para detectar temprana y oportunamente los casos y contextos en los que la violencia se esté gestando, lo cual favorece una cultura de denun-

cia basada en el trato digno, el respeto, confidencialidad, acompañamiento oportuno, accesibilidad, legalidad, inmediatez y disponibilidad a partir de la concepción integral de infantes y adolescentes. Debido a todo lo anterior, es necesario tener protocolos de prevención, atención y seguimiento que estén adecuados al contexto estatal y que consideren espacios, tiempos, usos, costumbres y circunstancias que puedan potenciar las manifestaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Es necesario que las personas adultas asuman la responsabilidad que pueden llegar a tener en la perpetuación de procesos de socialización que, en gran medida, recurren a las relaciones de poder, jerarquizaciones, exclusiones y desigualdades que se expresan y se mantienen vigentes a través de la violencia.

Además, se debe entender que la violencia contra niñas, niños y adolescentes no sólo es un problema dicotómico de víctimas y victimarios, sino un tema de orden social que tiene

sus orígenes en cómo se conforman las sociedades y en si se validan o invalidan las personas e identidades, lo cual suele estar a merced de grupos hegemónicos que establecen las normas a partir de sus propios intereses e imaginarios, marcando una relación de poder que también está presente entre infantes y adolescentes y personas adultas, en la cual estas últimas determinan los criterios de conducta del resto de los grupos etarios, ya que de eso se trata el adultocentrismo.

Para poder erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes, se debe empezar a incidir en familias, instituciones y contextos, atender crisis económicas, sociales, laborales, educativas y de salud, y reconstruir las relaciones sociales de una forma más incluyente, integral y horizontal, sin ningún tipo de edadismo y sin la violencia implícita del adultocentrismo.

A continuación, ponemos a disposición de las autoridades locales y municipales la sección “Cuatro principios para la coordinación intersectorial”,

los cuales buscan que se priorice la atención a la violencia y, de manera complementaria, compartimos el “Decálogo para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes”, el cual responde al conjunto de hallazgos detectados en el informe, así como la sección “Cinco tácticas para la implementación local”, que ponemos a disposición de los sistemas de protección y coaliciones intersectoriales.

# Cuatro principios para la coordinación intersectorial

Estos cuatro principios buscan orientar las prioridades de la coordinación intersectorial sobre las acciones para la eliminación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes a nivel local.



## Primero

Fortalecer el marco legislativo nacional para prohibir, prevenir y establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil, trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

## Segundo

Tras el impacto de la pandemia, es urgente establecer parámetros claros e identificables que permitan el regreso a clases, los cuales deben ser incluyentes, seguros y con condiciones mínimas para eliminar las violencias, el trabajo infantil, la trata y todo tipo de explotación contra niñas, niños y adolescentes.

## Tercero

Es imprescindible que las políticas públicas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes cuenten con presupuestos públicos suficientes y transparentes, así como con un sistema de información que permita cuantificar y analizar los datos desagregados de violencias.

## Cuarto

Es necesario contar con mecanismos de participación de niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes y la comunidad en su conjunto como eje de todas las acciones, políticas y programas de los gobiernos.



# Decálogo para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes

A continuación, se expone el presente decálogo de propuestas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes:

**1. Toda violencia contra la niñez está prohibida explícitamente.** Es necesario fortalecer el marco legislativo nacional para prohibir, prevenir, establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil y trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

**2. Las agendas y proyectos incluyen estrategias y acciones para prevenir todo tipo de violencia contra la niñez.** Capacidad y voluntad para incluir en sus agendas, proyectos legislativos y de gobierno, políticas, acciones y estrategias para la prevención de todo tipo de violencia contra la niñez y adolescencia a nivel municipal, estatal y federal, lo cual contempla agendas legislativas, fortalecimiento de instituciones y espacios de coordinación intersectorial, desarrollo y mejora de protocolos, desarrollo de capacitación

para funcionarios clave y creación de instancias especializadas.

**3. Mecanismos de denuncia efectivos, claros e identificables ante casos de violencia contra la niñez.** Capacidad y voluntad para liderar acciones que hagan efectivos los mecanismos de denuncia ante casos de violencia contra la niñez para que toda persona (incluidas niñas, niños y adolescentes), así como profesionales de primer contacto, cuenten con herramientas, mecanismos e instancias necesarias, seguras y confiables para reportar casos de violencia contra la niñez, asegurando la colaboración de los 3 niveles de Gobierno.

**4. Todas las instancias de atención a violencia contra la niñez actúan con eficiencia frente a casos de violencia contra ellas y ellos.** Capacidad y voluntad para liderar acciones que permitan asegurar que todas las instancias de atención a casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes actúen con prontitud, eficiencia y eficacia con la finalidad de que, infantes y adolescentes, así como testigos y familia,

accedan a mecanismos de justicia a través de servicios eficientes, especializados y con perspectiva de género para que les sea asegurada la restitución de sus derechos, vidas, integridad, la no revictimización y no repetición del daño.

**5. Instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez cuentan con presupuesto suficiente y son transparentes en cuanto a su uso.** Capacidad y voluntad para liderar acciones destinadas a que las instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez y adolescencia cuenten con un presupuesto público suficiente para atender estas situaciones, asegurando la transparencia con el uso de recursos, las metas que se han alcanzado para eliminar la violencia contra la niñez y tomando en cuenta la voz de niñas, niños y adolescentes en estos procesos.

**6. A nivel municipal, estatal y federal opera un sistema de información sobre la violencia contra la niñez para administrar los casos y el impacto de las políticas que la atienden.** Capacidad y voluntad para impulsar un sistema de información a nivel municipal, estatal y federal a través de una base de datos con información desagregada sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes (donde se incluya víctimas de violencia y tipos de violencia por edad, género, discapacidad y a la población indígena y migrante) para administrar casos y analizar el impacto y avance de las políticas para eliminar la violencia contra la niñez.

**7. Mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes para la integración de recomendaciones, análisis**

**de avance y diseño de estrategias para eliminar la violencia contra ellas y ellos.** Capacidad y voluntad para impulsar mecanismos de participación directa y activa de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades para la integración de recomendaciones, análisis de avance y resultados y diseño de estrategias para eliminar la violencia contra ellas y ellos; además, liderar acciones para fortalecer la construcción y el diseño de instancias autónomas que permitan evaluar estrategias e informar sobre los avances y el cumplimiento de recomendaciones nacionales e internacionales sobre la violencia contra infantes y adolescentes.

**8. Mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a la violencia.** Capacidad y voluntad para liderar acciones que impulsen mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a todo tipo de violencia contra la niñez, además de liderar acciones para impulsar campañas de concientización sobre todas las modalidades de violencia contra niñas, niños y adolescentes para promover su prevención.

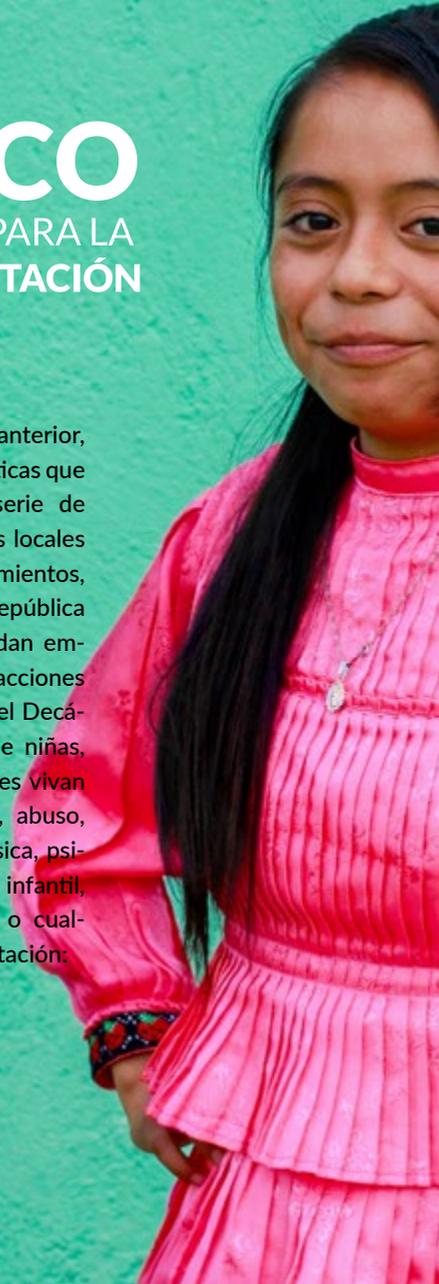
**9. Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en lo que respecta a las acciones para responder a la violencia.** Los Gobiernos se comprometen con el progreso de los mecanismos de rendición de cuentas sociales para el fortalecimiento de la responsabilidad comunitaria en la observancia de la mejora de prestación de servicios públicos y de los compromisos gubernamentales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

**10. Toma de decisiones centradas en niñas, niños y adolescentes respecto a la COVID-19.** El confinamiento ha expuesto a niñas, niños y adolescentes a estar en casa la mayor parte del tiempo, en hogares que no son seguros, frente a riesgos de violencia emocional, física y sexual. Además, la crisis de la pandemia ocasionada por la covid-19 acerca a niñas, niños y adolescentes a la deserción escolar, al trabajo infantil en todas sus formas y al reclutamiento de grupos armados por escenarios de pobreza o dificultades económicas, contextos frágiles o afectados por conflictos/desplazamientos forzados internos y relacionados a la migración; además, se piensa en factores como prácticas patriarcales que exponen a las niñas y adolescentes a casos de uniones tempranas o trabajos domésticos por largas horas y en condiciones de riesgo. Aunado a esto, es necesario añadir el daño a la salud mental de las niñas, niños y sobre todo de las y los adolescentes (este último grupo siendo de alto riesgo con respecto a suicidios). Por lo anterior, los gobiernos incluyen acciones de respuesta a la pandemia y a la crisis derivada de ésta, así como medidas para prevenir escenarios de violencia, explotación y trabajo infantil contra niñas, niños y adolescentes.

# CINCO

## TÁCTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN LOCAL

Derivado de lo anterior, compartimos 5 tácticas que contemplan una serie de elementos mínimos locales para que Ayuntamientos, entidades de la República y Legislaturas puedan empezar a encaminar acciones coordinadas hacia el Decálogo, esto para que niñas, niños y adolescentes vivan libres de maltrato, abuso, violencia sexual, física, psicológica, trabajo infantil, trata de personas o cualquier tipo de explotación:





1

Diseño y mejora de programas, planes, reglas de operación, presupuestos, servicios, protocolos, leyes y reglamentos dirigidos a eliminar la violencia contra la niñez y adolescencia en los tres niveles de Gobierno.

2

Asegurar el que niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad accedan a servicios mejorados de prevención, atención y restitución de derechos en casos de violencia, trata, trabajo infantil y todo tipo explotación, deserción escolar o desplazamiento forzado.

3

Capacitación al sector público y primeros respondientes (docentes, personal de salud, seguridad pública) en los tres niveles y poderes de Gobierno para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

4

Propiciación de investigaciones y estudios sobre la situación de violencia contra niñas, niños y adolescentes, los cuales permitan tomar en cuenta la participación de infantes, adolescentes y de la comunidad, así como identificar las principales formas de violencia contra la niñez y adolescencia.

5

Integrar planes de acción para responder a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, contando con la participación de la comunidad, Organizaciones de la Sociedad Civil, basadas en la fe, de base comunitaria y lideradas por mujeres, redes juveniles, personal académico y, por supuesto, la participación de niñas, niños y adolescentes.

En World Vision México consideramos fundamental los procesos de participación y a los agentes de cambio como las comunidades, niñas, niños y adolescentes; por ello, en la sección “ANEXO II. Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez” compartimos un plan que cuenta con dos modelos en los que basamos nuestras intervenciones locales:

Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA), los cuales tienen como base la participación de las comunidades como actores fundamentales para la mejora de servicios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (Véase en el Anexo II).

# Referencias:

**Carmona, S. M. (1999). Violencia y Sociedad. En Adolescencia y Salud. Vol. 1. No.1. Enero. San José.**

**Recuperado el 16/12/2020 de:**

[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-41851999000100004](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100004)

**CONEVAL. Sistema de Información de Derechos Sociales. SIDS. San Luis Potosí.**

**Recuperado 04/02/2021 de:**

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Fichas\\_SIDS/SIDS-SLP.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Fichas_SIDS/SIDS-SLP.pdf)

**Hernández, R. C. A. (2020). Nuevas problemáticas. En Sección Expresión. Pulso, Diario de San Luis. Julio 26. San Luis Potosí.**

**Recuperado 6/03/2021 de:**

<https://pulsoslp.com.mx/opinion/nuevas-problematicas/1139233>

**INDAGAR. (2018). Problemática en San Luis Potosí. En INDAGAR, Estudios de Mercado. Marzo. San Luis Potosí.**

**Recuperado 16/12/2020 de:**

<http://indagar.mx/historial/ProblematicaenSLPMarzo2018.pdf>

**INEGI. (2020). Resultados Censo 2020. San Luis Potosí. Comunicado de Prensa. No. 44/21. 26 de enero, 2021. INEGI. México.**

**Recuperado 12/02/2021 de:**

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodem/ResultCenso2020\\_SLP.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodem/ResultCenso2020_SLP.pdf)

**Molas, A. (2000). La violencia intrafamiliar como fenómeno social, Puntualizaciones sobre la intervención profesional. En “Violencia Familiar” El Faro. Un punto de partida en el proyecto de vida. Ediciones Creagraf. Montevideo.**

**Recuperado 18/01/2021 de:**

[http://iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/explotacion\\_sexual/Lectura31.intervencion.pdf](http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/Lectura31.intervencion.pdf)

**Sanchez, R.C. (2019). Las siete causas del matrimonio infantil en América Latina. En Noticias ONU/ Sistema de Naciones Unidas.**

**Recuperado 25/02/2021 de:**

<https://news.un.org/es/story/2019/07/1459081>

**Sistema de Información Cultural- SIC México.**

**Recuperado 016/01/2021 de:**

[https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=grupo\\_etnico&estado\\_id=24&municipio\\_id=-1](https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=grupo_etnico&estado_id=24&municipio_id=-1)



**UNICEF. (2019). Niñas y niños fuera de la escuela. México. UNICEF.**

**Recuperado 23/01/20221 de:**

<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os%20fuera%20M%C3%89XICO.pdf>

**Wodon, Q. (2018). ¿Por qué las niñas abandonan la escuela y cuáles son las consecuencias de la deserción escolar? En Voces/Banco Mundial Blogs. 01 agosto de 2018.**

**Recuperado 15/02/2021 de:**

<https://blogs.worldbank.org/es/voices/por-que-las-ninas-abandonan-la-escuela-y-cuales-son-las-consecuencias>

# Anexos:

## **ANEXO I: Metodología implementada en la encuesta**

La encuesta contó con la participación de personas de los siguientes municipios:

- Aquismón
- Axtla de Terrazas
- Chalchocoyo
- Ciudad Fernández
- Ciudad Valles
- Coaquentla
- Coxcatlán
- Escalamar
- Matlapa
- Río Verde
- Sahuayo
- San Luis Potosí
- Santa María del Río
- Soledad de Graciano
- Sánchez
- Tamuín
- Tancanhuitz
- Tancuilín
- Tlaxco
- Villa de la Paz
- Xilitla

## Estructura del instrumento

El instrumento “Encuesta” contiene un total de 95 variables, de las cuales 14 son abiertas y 81 cerradas, distribuidas en cinco apartados:

- 1 Variables de control**  
e identificación de casos (3 variables cerradas).
- 2 Datos generales**  
del encuestado y su familia (6 variables cerradas).
- 3 Situación**  
Percepción sobre la situación de la niñez y adolescencia (8 variables cerradas y 1 abierta).
- 4 Violencia**  
Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia (21 variables cerradas y 2 abiertas).
- 5 Organizaciones**  
Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia (43 variables cerradas y 11 abiertas).

## Diseño del instrumento

Con el instrumento que World Vision México diseñó, se hizo un análisis del tiempo de respuesta, pertinencia y lenguaje adecuado de las preguntas, haciéndose una prueba piloto. A partir de ésta, se ajustó el instrumento en la plataforma de Microsoft Forms.

## Implementación de la encuesta y resguardo de datos obtenidos

Se implementó la encuesta en la plataforma Microsoft Forms en septiembre del 2020. A partir del filtro “acepto el aviso de privacidad”, se guardaron y descargaron únicamente las respuestas de las y los encuestados que aceptaron y contestaron la totalidad de la encuesta. El respaldo se hizo en formato Excel.

## Análisis de datos

El análisis de los datos obtenidos se dividió en un análisis cualitativo y un análisis cuantitativo.

El análisis cuantitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Statistical Program for Social Sciences (SPSS) versión 25. Se realizó un análisis estadístico descriptivo de los datos y se analizaron frecuencias, moda, mediana y desviaciones estándar; cuando se consideró necesario y fue factible, se hicieron cruces de variables por sexo y grupo de edad, los cuales se graficaron cuando hubo una diferencia estadística significativa, de caso contrario no fueron presentados.

El análisis cualitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Atlas Ti. Por cada variable o pregunta se hizo el primer registro de respuestas y, a partir de éste, se construyeron tantas redes semánticas como fue viable y se analizaron las palabras más utilizadas en cada categoría. El análisis fue realizado todas las veces para cada base de datos por estado.

## Presentación de los informes

Los informes se presentan en narrativa por categoría:

1. Datos generales de las personas encuestadas y sus familias.
2. Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia.

3. Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia.

En cada categoría se complementa la información cuantitativa y cualitativa construida a partir de los análisis.

## Justificación de gráficas seleccionadas

El criterio de selección de las variables incluidas en el informe y su correspondiente graficado se generó a partir de su significación estadística, la representatividad de la información recabada y la concordancia con las categorías de análisis, buscando no saturar de datos secundarios. Tomando en cuenta esto, una vez seleccionadas las variables, se organizaron en los siguientes apartados para brindar mayor coherencia al análisis y al informe:

1. Datos generales. Se registran algunas de las características de las personas encuestadas.
2. Situación de la niñez. Incluye ciertas condiciones que reportan las personas encuestadas con respecto a las niñas, niños y adolescentes.
3. Percepción sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Se busca resaltar las percepciones que se generan a partir de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en diversos contextos.

**4.** Uso y percepción sobre las instituciones de atención y prevención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Abarca la percepción que poseen las personas sobre las instituciones y su actuar, vinculados a la lucha contra la violencia que viven niñas, niños y adolescentes.

### Comparación entre el instrumento “Encuesta” y las variables obtenidas

Pese a que la encuesta incluye 48 preguntas, para efectos del análisis de la información, las variables obtenidas son 95, dado que:

**1.** Se agregaron variables control en la base de datos para tener la referencia de cuál fecha de corte se tuvo y qué fuente de información se manejó (encuesta de socios, encuesta de otros estados, encuesta a capacitadores o encuesta general).

**2.** En las preguntas de selección múltiple, cada inciso de respuesta se considera una variable. Esto sucede en las siguientes preguntas: 18, 26, 30, 42, 44 y 46.

A continuación, se expone una tabla en la que se puede observar el comparativo entre las preguntas de la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:



## Tabla comparativa de las preguntas realizadas en la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
-	--	1	Consecutivo	Número interno consecutivo de registro
-	--	2	ID Microsoft	Número de encuesta que Microsoft Forms arroja.
-	--	3	Referencia corte	Referencia de fecha de corte y a qué base corresponde.
1	Aviso de privacidad	--	Condicionante para contestar el resto de la encuesta.	Condicionante para obtener el resto de la información.
2	Fecha de nacimiento	4	Edad cumplida	Cerrada numérica
3	Sexo	5	Sexo	Cerrada
4	Entidad federativa (estado)	6	Entidad federativa (estado)	Cerrada
5	Municipio	7	Municipio	Cerrada
6	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	8	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	Cerrada numérica
7	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	9	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	Cerrada numérica

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
8	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	10	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica
9	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	11	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica
10	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	12	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	Abierta
11	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	13	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	Cerrada numérica
12	¿Cuántas niñas se han casado?	14	¿Cuántas niñas se han casado?	Cerrada numérica
13	¿Cuántos niños se han casado?	15	¿Cuántos niños se han casado?	Cerrada numérica
14	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	16	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
15	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela?	17	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela?	Cerrada numérica
	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.		*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	
	Sólo se aceptan números en estos campos.		Sólo se aceptan números en estos campos.	
16	¿Cuántos niñas y/o adolescentes NO van a la escuela?	18	¿Cuántos niñas y/o adolescentes NO van a la escuela?	Cerrada numérica
	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.		*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	
	Sólo se aceptan números en estos campos.		Sólo se aceptan números en estos campos.	
17	¿Qué entiendes por el término “violencia contra la niñez”? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	19	¿Qué entiendes por el término “violencia contra la niñez”? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Abierta
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	20	1. Descuidar (omitir la cobertura de las necesidades básicas o abandono de un(a) niña/niño o adolescente).	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	21	2. Tocar las partes privadas de un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
		22	3. Mostrar a un(a) niña/niño o adolescente material pornográfico.	
		23	4. Violencia pandillera/grupal.	
		24	5. Intento de violación.	
		25	6. Humillar (es decir, insultar).	
		26	7. Amenazar o asustar a un(a) niña/niño o adolescente.	
		27	8. Encerrar a un(a) niña/niño o aislarlo(a) en condiciones humillantes.	
		28	9. Nalguear, golpear o abofetear a un(a) niña/niño o adolescente con la mano.	
		29	10. Golpear con un cinturón, palo u otro objeto.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	30	11. Explotación sexual (dar un regalo a cambio de sexo).	Cerrada
		31	12. Decir a un(a) niña/niño o adolescente que no es amado(a) (devaluarlo(a)).	
		32	13. Gritarle a un(a) niña/niño o adolescente.	
		33	14. Violación.	
		34	16. Bullying o acoso en línea a través de dispositivos móviles (conocido como “ciberbullying”).	
		35	17. Hacer que un(a) niña/niño o adolescente realice trabajos que puedan interrumpir su educación y/o desarrollo físico, mental o social.	
		36	18. Involucrar a un(a) niña/niño o adolescente en fuerzas o grupos armados regulares o irregulares.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	37	19. Exponer las partes privadas ante un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
19	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año...?	38	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año...?	Cerrada
20	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	39	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Cerrada
21	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	40	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	Cerrada
22	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	41	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
23	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	42	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	Cerrada
24	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	43	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	Cerrada respuesta múltiple
25	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea...	44	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea...	Abierta
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	45	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	46	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de prevención de la violencia contra la niñez.	Cerrada
		47	Están obligados por ley a hacer esto.	
		48	El trabajo de prevención está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		49	Contratan personal conocedor, hábil y de alta calidad.	
		50	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
		51	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de prevención.	
		52	El trabajo de prevención es un área prioritaria para ellos.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable análisis	Tipo de variable
27	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el...?	53	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el...?	Cerrada
28	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	54	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	Cerrada respuesta múltiple
29	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	55	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	Abierta
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	56	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	57	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Cerrada
		58	Están obligados por ley a hacer esto.	
		59	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		60	Contratan personal conocedor, hábil, de alta calidad.	
		61	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
		62	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	63	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes es un área prioritaria para ellos. Secretarías de Gobierno.	Cerrada
31	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	64	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	Abierta
32	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	65	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	Cerrada
33	Sólo si la respuesta anterior es Sí. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	66	Sólo si la respuesta anterior es Sí. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#V	Pregunta en encuesta	#	variable en análisis	Tipo de variable
34	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión...)	67	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión...)	Cerrada
35	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué?	68	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué?	Abierta
36	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	69	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
37	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia...)	70	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia...)	Cerrada
38	¿Cuál? Por favor especifica.	71	Cuál? Por favor especifica.	Abierta
39	Nivel de satisfacción.	72	Nivel de satisfacción.	Cerrada
40	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	73	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
41	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	74	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	Abierta
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	75	Oficialmente no hubo tarifa de servicio, pero en la práctica hubo una exigencia de pago inmediato.	Cerrada
		76	Pagué de mi bolsillo por el servicio, además de la tarifa de servicio fija.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	77	Tuve que ir a otro lado y encontrar una alternativa.	Cerrada
		78	Tuve que esforzarme mucho para satisfacer los requisitos establecidos para obtener el servicio.	
		79	Tuve que esperar mucho para llegar al proveedor del servicio y ser atendido(a).	
		80	El tiempo u horario de entrega del servicio fue inconvenientes.	
		81	El personal no fue de ayuda, creando confusión y frustración adicionales para mí y para mi familia.	
		82	El personal hizo su trabajo, pero no fue cortés ni respetuoso.	
43	¿Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio?	83	¿Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
44	¿Qué tan accesible es este servicio para la gente? ¿Pueden las familias en su comunidad acceder fácilmente a este servicio?	84	Todos quienes necesitan de este servicio pueden tener fácil acceso a él.	Cerrada
		85	El servicio es accesible en general, aunque la gente podría tener que esforzarse para alcanzarlo.	
		86	Sólo una cantidad limitada de gente puede tener acceso a él.	
		87	Es muy difícil acceder al servicio, especialmente para los grupos vulnerables.	
		88	Es difícil decir.	
45	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	89	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
46	Imagine una situación en la que necesitara de este servicio otra vez, ¿usaría este servicio en particular nuevamente?	90	Servicio 1	Cerrada
		91	Servicio 2	
		92	Servicio 3	
		93	Servicio 4	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
47	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	94	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
48	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	95	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	Abierta

## Metodología implementada en los grupos focales

En promedio, se llevaron a cabo 8 grupos focales en 9 estados del país, contando con un aproximado de ocho a diez participantes en cada grupo focal. Los grupos básicos contemplados fueron: mujeres adultas de la comunidad, hombres adultos de la comunidad, niñas y adolescentes, niños y adolescentes, cuerpo de policía, personal educativo, personal de salud, personal de servicio y trabajo social. La propuesta se elaboró de manera que la alfabetización de los participantes no fuera esencial. A partir de los contextos, se llevaron a cabo tanto grupos mixtos como separados por sexo, tomando la decisión con base en el contexto y comprendiendo qué tipo de entorno ayudaría a niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos a que tener mayor apertura para participar. Siempre se buscó que la cantidad total de hombres y mujeres fuera igual. El tiempo estimado de los grupos focales fue de 90 minutos.

### Facilitadores:

Las y los facilitadores trabajaron en pares. En cada par, una persona facilitó el debate y la otra tomó notas; quien tomó notas transcribió textualmente, sin parafrasear, las palabras de la o el entrevistado y, de forma simultánea, los facilitadores debían identificar quién había emitido cada respuesta.

### Principios básicos:

- Se usaron preguntas no inductivas.
- Se usaron preguntas abiertas.
- Se usaron recursos de indagación para enriquecer los testimonios.
- Siempre se trató a las y los participantes como conocedores del tema.
- En la medida de lo posible se evitó hacer la pregunta “¿por qué?”.
- No se utilizaron referencias a niñas, niños, adolescentes o adultos en específico.

El audio del debate se grabó siempre que fue posible y que los participantes estuvieran de acuerdo. Las grabaciones y todos los documentos relacionados han sido almacenados de forma segura. Se cuidó que el uso de fragmentos del material recabado no contenga información que pueda permitir que los individuos sean vinculados con afirmaciones específicas, por lo cual se eliminaron todos los identificadores posibles. La confidencialidad será estrictamente conservada, excepto donde la divulgación sea ordenada por ley.

Tanto la o el facilitador, como quien toma notas, estuvieron familiarizadas y familiarizados con los requisitos de recopilación y codificación de datos para garantizar que todas las áreas pertinentes fueran cubiertas durante las consultas. Para cada sección, la o el facilitador se refirió al grupo para

resumir los subpuntos y obtener la percepción del resumen de cada encuestada y encuestado, de acuerdo con el análisis de la codificación en línea. Quien tomó notas le pudo recordar a la o el facilitador durante el grupo focal si faltaba alguna de las áreas importantes.

**Evaluación de riesgos:** Antes de involucrarse con menores de edad, el personal se aseguró de que fueran tomadas en cuenta todas las consideraciones éticas y de que se realizara la evaluación de riesgos.

Las secciones consideradas dentro del desarrollo de los grupos focales fueron las siguientes:

**Sección 1:** Comprendiendo la percepción de la violencia contra las niñas y niños.

**Sección 2:** Comprendiendo las percepciones de la prevalencia de los problemas de la violencia contra las niñas y los niños.

**Sección 3:** Comprendiendo por qué ocurre la violencia contra las niñas y niños en las comunidades.

**Sección 4:** ¿Con qué acciones para evitar la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

**Sección 5:** ¿Con qué acciones para responder a la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

**Sección 6:** ¿Cuál es la disposición de las comunidades para actuar en situaciones de violencia contra las niñas y niños?

Una vez establecidas las conclusiones, se pidió a las y los participantes reflexionar sobre cómo se sintieron respecto al debate, si éste provocó algún pensamiento adicional o si influyó en la forma en la que percibían la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

En el caso de niñas, niños y adolescentes, ya que el tema del grupo focal es delicado, fue importante que la o el facilitador estuviera al pendiente de toda tensión existente para poder proporcionar apoyo de ser necesario; por ello, llevaron a cabo algunos juegos/ activadores durante el desarrollo y cierre el grupo focal para que niñas, niños y adolescentes se pudieran relajar, divertir y cerrar la actividad sin tensión.

## ANEXO II: Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez

La estrategia que se abordará a continuación fue desarrollada por World Vision México y está basada en dos modelos para llevar a cabo las intervenciones locales: Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA).

Las niñas, niños y adolescentes en México experimentan situaciones de violencia tanto al interior de sus hogares como en las comunidades donde viven. En cada nivel de Gobierno observamos que existe una estructura ordenada de alianzas y relaciones (formales e informales) que provee servicios especializados para proteger, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes. La participación de todas y todos los actores permite la sostenibilidad de las acciones locales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes; así, de igual manera, permite la corresponsabilidad de acciones para eliminar la violencia contra ellas y ellos.

La movilización y organización comunitaria son componentes esenciales en la búsqueda de acciones encaminadas a la eliminación de la violencia; los esfuerzos deberán depender de un abanico amplio de intervenciones que incluyan iniciativas desde el Gobierno municipal, estatal y nacional, así como de otros actores (Sociedad Civil, iniciativa privada, líderes comunitarios, niñas, niños y adolescentes, etc.) que, trabajando en conjunto, puedan prevenir y responder a la

violencia a través del empoderamiento de las comunidades y, sobre todo, de las y los infantes y adolescentes.

Los cambios esperados no podrán ocurrir sin el alcance de un elemento clave: la transformación de normas sociales para la desnormalización de la violencia contra la niñez y la visibilización de la violencia. En otras palabras, si las comunidades siguen normalizando la violencia contra niñas, niños y adolescentes, los gobiernos locales estarán más alejados de priorizar recursos y acciones para la eliminación de ésta.

En este entendido, la organización y empoderamiento comunitario resultan fundamentales para transformar la realidad a la que diariamente se enfrentan las y los infantes y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Por ello, World Vision México plantea una alternativa que permite generar alianzas a nivel comunitario, priorizando las principales problemáticas en torno a la violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes, generando planes de trabajo de pongan a la niñez en el centro

# Metodología Child Protection and Advocacy

La metodología Child Protection and Advocacy (CPA) proporciona lineamientos simples para la organización de grupos de trabajo entre aliados y personas con un objetivo en particular: la eliminación de la violencia contra la niñez. Este modelo también posibilita que los socios identifiquen las causas de la violencia a nivel comunitario, así como formas prácticas y creativas para fortalecer los sistemas de protección (formales y no formales) de la niñez y adolescencia.[1]

Una vez conformado, el grupo comunitario de protección CPA trabajará de manera conjunta para determinar las intervenciones más relevantes y apropiadas para ayudar a construir ambientes protectores y seguros para la niñez; estas acciones se centrarán en la prevención y eliminación de la violencia.





El modelo Child Protection and Advocacy, conocido también como CPA, sugiere concentrarse en 4 áreas de cambio:

1

## Resiliencia

de niñas, niños y adolescentes, habilidades para la vida y participación efectiva. Se busca empoderar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a tener una voz y participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

2

## Transformación

de actitudes, creencias, normas y comportamientos. La transformación de actitudes dañinas y de creencias que normalicen la violencia; esto a través de educación sobre las consecuencias de la violencia y promoviendo comportamientos protectores y de crianza con ternura.

3

## Servicios

de atención y apoyo funcionales. Se busca estimular la voz y participación ciudadana en busca de servicios de calidad, amigables y cercanos con la niñez y adolescencia a través del fortalecimiento de la capacidad, coordinación y colaboración de las y los actores gubernamentales y no gubernamentales para la prevención y respuesta a la violencia.

4

## Cuentas

Incrementando la rendición de cuentas y gobernanza para la protección de la niñez. Mejora de leyes y de la rendición de cuentas a través de evidencia generada por los procesos de incidencia en política pública, promoviendo a su vez la organización comunitaria para la eliminación de la violencia.

El modelo CPA de World Vision México ayuda a las y los socios o aliados a identificar y construir las fortalezas comunitarias y prácticas existentes que pueden proteger a las niñas, niños y adolescentes. Juntos pueden implementar actividades en las 4 áreas de cambio, siempre basados en la capacidad de operación y trabajo, las habilidades y la experiencia. El modelo CPA reconoce las habilidades de las personas que, a pesar de las situaciones adversas, pueden organizarse, definir las principales causas de la violencia y, colectivamente, solucionar esas problemáticas.

Por otro lado, Citizen Voice and Action (CVA) es un modelo de proyecto “habilitador” dentro de los enfoques del programa de desarrollo y contexto urbano de World Vision México en el que los elementos principales del enfoque se pueden adaptar para diferentes sectores y contextos. CVA parte de la premisa de que se les debe asegurar sus derechos a todas las personas de la comunidad a través de la eficiencia de la entrega de servicios públicos; al ser una parte fundamental en la vivencia del funcionamiento de los servicios públicos, sus voces son clave para la mejora de estos.

Este enfoque de rendición de cuentas sociales depende de la responsabilidad comunitaria de los proveedores de servicios y Gobiernos para poder mejorar la prestación de servicios públicos y compromisos gubernamentales en cuanto a los derechos. CVA fortalece los sistemas y transforma las relaciones de poder, las cuales tienden a ser sacudidas en tiempos de pandemia, desastre o fragilidad; a su vez, colo-

ca a las personas como el corazón del fortalecimiento del sistema.

La participación de las comunidades en la mejora de servicios públicos tiene impacto en la gobernabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía, por ello es tan importante que los Gobiernos y autoridades tomen en cuenta la participación de las comunidades para la toma de decisiones, la mejora de políticas y de servicios.

Desde World Vision México, consideramos prioritario consolidar la movilización con organizaciones civiles, académicas y religiosas, impulsando mensajes globales, coyunturas nacionales y planes locales en torno a los riesgos y consecuencias de la violencia, así como profesionalizando el activismo por la niñez para generar un efecto multiplicador.

Para lograr la consolidación de procesos de movilización, es necesario conocer las prioridades y necesidades de la población objetivo a través de ejercicios de participación y consulta continua, lo cual permita identificar las situaciones y necesidades expresadas por las niñas, niños y adolescentes acorde a sus contextos y entornos, de tal manera que los temas y acciones propuestas tengan origen en las realidades cotidianas que afectan sus vidas e impiden el ejercicio pleno de sus derechos; además, se busca que se acompañen los procesos de incidencia en política pública en las tres órdenes de Gobierno. Por ello, nos encontramos implementando “[ninezlibredeviolencia.org](http://ninezlibredeviolencia.org)”, que es una pla-

taforma para movilizar personas e instituciones en defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes y juventudes a través de la sensibilización y participación activa.

La movilización impulsada por World Vision México detona la participación política en un marco de ciudadanía activa para priorizar los derechos de la niñez en la agenda pública y política; esto con el fin de incidir en los procesos de política pública y generar voluntad política necesaria para garantizar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

[1] El sistema de protección de la niñez hace referencia a todos esos actores (gubernamentales y no gubernamentales) que pueden desempeñar un rol activo en la protección de la niñez; dichos actores pueden incluir a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, comunidad, líderes de fe, sociedad civil organizada, etc. La efectividad del sistema depende de la capacidad de organización, calidad de los servicios y la implementación de leyes y políticas públicas.

---



© 2022 Visión Mundial de México A.C. Todos los Derechos Reservados.

Protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y demás aplicables en materia de propiedad intelectual de los Estados Unidos Mexicanos, así como aquellas de carácter internacional. Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar, total o parcialmente, sin autorización previa y por escrito de Visión Mundial de México A.C. y/o de los titulares correspondientes. Cualquier incumplimiento será perseguido y sancionado por Visión Mundial de México A.C. y/o el respectivo titular de los Derechos de Autor.





